

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**

Memoria  
Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025  
y comparativo  
Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

## MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de enero 2025  
(sobre información de los estados financieros consolidados)  
(Información no cubierta por el Informe de Auditoría emitido por los Auditores independientes)

A los Señores accionistas de  
Cleanergy Argentina S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

### 1. Descripción del negocio de la Sociedad

La actividad principal de Cleanergy Argentina S.A. (la "Sociedad" o "Cleanergy" y junto a sus sociedades controladas "el Grupo") consiste en la realización por cuenta propia o de terceros de actividades de inversión y financieras. La Sociedad es subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. ("PCR"), y junto con otras sociedades controladas por PCR forma parte del Grupo PCR. Asimismo, Cleanergy mantiene inversiones en sociedades subsidiarias y vinculadas. El detalle de las inversiones en sociedades subsidiarias y vinculadas se encuentra en la Nota 5.c a los estados financieros individuales.

#### *Contexto macroeconómico*

Durante el 2024 y 2025, el gobierno nacional llevó adelante un ajuste fiscal, acompañado de una restricción en la emisión monetaria y fijación de metas de devaluación controlada, lo que ha permitido una desaceleración significativa de la inflación. En este contexto, el sector energético ha experimentado desafíos significativos relacionados con la cadena de pagos del mercado eléctrico y la reconfiguración del esquema tarifario.

#### Inversión en Parque Eólico del Bicentenario S.A. ("PEBSA"):

La Sociedad tiene dos parques eólicos ubicados en el mismo sitio denominados Parque Eólico del Bicentenario I ("PEB I") y Parque Eólico del Bicentenario II ("PEB II"). Ambos proyectos fueron construidos sobre una locación usufructuadas en el departamento de Deseado, Provincia de Santa Cruz.

PEB I (100,8 MW) consta de 28 aerogeneradores Vestas, con una altura de 80 metros y un diámetro de rotor de 117 metros cada uno (Vestas V117). El proyecto se encuentra operativo y con habilitación comercial desde el 13 de marzo de 2019. La energía generada por este parque se encuentra contractualizada a través de un Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica ("PPA") a 20 años de plazo que la Sociedad celebró con CAMMESA con fecha 3 de mayo de 2017 dentro del programa Renovar 1.5.

PEB II (25,2 MW), se encuentra ubicado en la misma locación que PEB I y consta de 7 aerogeneradores Vestas con una altura de 80 metros y un diámetro de rotor de 117 metros cada uno (Vestas V117). La energía generada por este proyecto se encuentra comprometida a través de contratos en firme entre privados denominados en dólares (dentro del marco legal conocido como MATER). Un contrato de largo plazo que finaliza en el año 2035 con Acindar por aproximadamente el 70% de la energía, dos contratos a 5 años con las empresas Cattorini y Rigolleau. Estos contratos permiten comercializar la totalidad de la energía producida por el parque eólico. Adicionalmente, la Sociedad tiene un contrato denominado contrato remanente de suministro de energía que permite optimizar la comercialización de energía entregando cuando el parque genera por sobre la demanda absorbida por los clientes en firme. El parque eólico se encuentra operativo y con habilitación comercial desde abril de 2019.

Vestas realiza el mantenimiento de ambos parques bajo el contrato AOM 5000. El mismo se encuentra en vigencia desde mayo de 2019 y tiene una duración de 20 años, aunque la Sociedad puede terminar el contrato sin costo cumplidos los primeros 10 años de operación. De esta manera, todos los

mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos de los aerogeneradores se encuentran bajo responsabilidad de Vestas.

En 2025, el parque eólico PEB I (100,8 MW) tuvo la siguiente performance:

- Producción: 485,12 Mwh
- Factor de capacidad: 54,94%
- Disponibilidad: 97,01%

Por su parte el parque eólico PEB II (25,2 MW) tuvo la siguiente performance durante el año calendario:

- Producción 119,82 Mwh
- Factor de capacidad: 54,28%
- Disponibilidad: 98,80%

Se destaca que el mismo contrato asegura una disponibilidad base del 98% para la operación de los aerogeneradores según el periodo de vigencia del AOM, esto es desde mayo hasta abril de cada año. En el caso que Vestas no logre cumplir con el nivel de disponibilidad garantizado mediante el contrato, le corresponde pagar una penalidad equivalente a la pérdida de facturación por dicha menor disponibilidad. De acuerdo con el contrato, cuyo período de disponibilidad anual finalizó el 30 de abril de 2025, la disponibilidad conjunta de ambos parques cerró en 97,29%, en la que el parque PEB I tuvo 97,27% y PEB II 97,39%. Esto determinó una penalidad de 244.900,79 dólares, monto que fue pagado por Vestas a la Sociedad durante el mes de diciembre de 2025.

Por su parte, PEBSA I tiene un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA garantizado por el FODER (podría responder en caso de demora en el pago de las facturas mensuales adeudadas por parte de CAMMESA), lo que mitiga parcialmente el riesgo de impagos.

#### Inversión en Luz de Tres Picos S.A. ("LTP"):

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, Luz de Tres Picos generó 1.271,68 GWh, los cuales el 71,4% provienen del Parque Eólico San Jorge y El Mataco y fueron vendidos a CAMMESA en el marco del contrato de abastecimiento firmado, mientras que el 28,6% restante de la generación provino del Parque Eólico Mataco III y del Parque Eólico Vivotatá cuya venta se destinó a contratos entre privados. La producción de energía se encuentra dentro de lo previsto para los proyectos.

Los contratos de abastecimiento de energía eléctrica firmados con CAMMESA y con empresas privadas se desarrollaron durante 2025 de acuerdo con lo previsto.

LTP mantiene vigente un acuerdo con PCR por los servicios de gerenciamiento integral de los parques y ampliaciones. A partir del mismo, PCR le presta a Luz de Tres Picos S.A. servicios vinculados con las áreas de legales, administración y finanzas, compras y sistemas, entre otros.

Entre fines de diciembre de 2023 e inicios del 2024 se detectaron daños en palas del Parque Eólico San Jorge y El Mataco. Como consecuencia de ello, Vestas Argentina S.A., en su carácter de contratista a cargo del mantenimiento, instruyó en un primer momento la detención de 14 aerogeneradores y luego con fecha 12 de marzo de 2024 ordenó la detención de 1 aerogenerador adicional, todo ello sobre un total de 51 aerogeneradores de dicho parque eólico, habiéndose afectado un total de 57,4 MW. Durante los primeros meses del ejercicio 2024, y conforme al plan propuesto por Vestas Argentina S.A., se logró restablecer y poner en marcha la totalidad de los aerogeneradores afectados. La Sociedad avanzó en un proceso de negociación por el recupero de los costos asociados a la puesta en marcha de los aerogeneradores y el reconocimiento de la indisponibilidad y la merma en la capacidad operativa de los mismos con las compañías de seguros contratadas por Luz de Tres Picos S.A. El monto total cobrado en cuotas por todo concepto ascendió a US\$ 23,6 millones, los que fueron registrados en el rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales por 10.125 (US\$ 7,6 millones) y 15.864 (US\$ 16 millones) al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

El 29 de julio de 2025, CAMMESA asignó una prioridad de despacho de 210 MW a un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (en este caso, energía solar) de titularidad de Luz de Tres Picos S.A. Este proyecto corresponde a un parque solar fotovoltaico, PS La Aconquija, ubicado en la provincia de Catamarca, actualmente en etapa de desarrollo. Esta asignación se realizó en el marco de la Resolución MEyM N° 281/17 y normas complementarias que regulan el Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER).

#### Inversión en Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. ("GEAR I"):

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, GEAR I generó 430,68 MWh de energía la cual fue entregada a los principales contratos como son Acindar, PCR y Papel Prensa. El factor de capacidad en el 2025 fue de 41,34% para el parque eólico y 23,43% para el parque solar.

El 31 de octubre de 2023, y en el marco de la Resolución del MEyM N°281/17 (A2 Res. SE 360/23) CAMMESA asignó 440MW al proyecto Parque Eólico Olavarría 180 MW / Obra Repotenciación capacitores serie en ET Olavarría de la LAT 500Kv ET Olavarría-Abasto, bajo la titularidad de Windergy Argentina S.A., subsidiaria del Grupo PCR al que también pertenece la Sociedad. La fecha de COD es el 29 de octubre de 2028. Los plazos para alcanzar el COD pueden prorrogarse según las condiciones establecidas en la normativa aplicable.

El 17 de octubre de 2024, Windergy Argentina S.A., subsidiaria del Grupo, cedió a GEAR I los derechos y obligaciones relacionados con el proyecto Parque Eólico Olavarría, el cual sería construido en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, con una potencia total de 428,4 MW, de los cuales serán construidos en esta primera etapa, los primeros 180 MW ("PE Olavarría"), y la obra de ampliación del sistema de transporte, todo ello sujeto a la confirmación de la asignación de la prioridad de despacho a GEAR I por parte de CAMMESA, lo que ocurrió el 13 de diciembre de 2024. Asimismo, mediante Resolución N° 83/2025, publicada en el Boletín Oficial con fecha 25 de febrero de 2025, la Secretaría de Energía autorizó la continuidad de GEAR I para actuar en calidad de Agente Generador del MEM como nuevo titular del PE Olavarría.

Con fecha 14 de noviembre de 2024, PCR y Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("Acindar"), ambas accionistas de GEAR I, acordaron: (i) ampliar el Parque Eólico San Luis Norte ("PE SLN") mediante la incorporación de un parque solar por 18 MW/ac convirtiéndolo en una central híbrida eólica y solar ("PES SLN"); y, (ii) desarrollar el PE Olavarría de 180 MW. La construcción del PE Olavarría incluye, adicionalmente, la ejecución de obras de ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica, mediante la repotenciación de capacitores en ET Olavarría de la LAT 500Kv ET Olavarría – Abasto y la ampliación de la ET Ezeiza 220kV (las "Obras de Ampliación").

A los fines antes indicados, Acindar y PCR introdujeron modificaciones en el acuerdo de accionistas que se encontraba vigente, con el objetivo de regular ciertas cuestiones y materias relacionadas con la construcción del PE Olavarría y las Obras de Ampliación, como así también la ampliación del PES SLN. Adicionalmente, Acindar y PCR han suscripto con GEAR I un contrato marco para la comercialización del 100% de la energía eléctrica a generarse a través del PE Olavarría, una vez que el mismo se encuentre en operación.

Asimismo, PCR, LTP y GEAR I suscribieron un contrato de gerenciamiento y su correspondiente adenda, mediante el cual PCR y LTP proveen ciertos servicios relativos al gerenciamiento de los proyectos PES SLN y su ampliación y PE Olavarría, incluyendo servicios profesionales vinculados al diseño, construcción, montaje, desarrollo, operación, mantenimiento y gestión de proyectos de generación de energía por medio de fuentes renovables.

Con fecha 30 de diciembre de 2024, GEAR I presentó la solicitud de adhesión del proyecto del PE Olavarría al Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones (RIGI), dispuesto por la Ley N° 27.742 (la "Solicitud de Adhesión RIGI"). En ese marco, con fecha 15 de enero de 2025, GEAR I constituyó una Sucursal Dedicada denominada "Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. Sucursal Dedicada PEO" (la "Sucursal GEAR PEO"), que será el vehículo a través del cual se llevará adelante el desarrollo, la construcción y la operación del Parque Eólico Olavarría.

La Solicitud de Adhesión al RIGI fue aprobada por el Ministerio de Economía a través de la Resolución N° 1254/2025 publicada en el Boletín Oficial con fecha 27 de agosto de 2025. La adhesión al RIGI otorga a la Sucursal GEAR PEO estabilidad normativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria durante 30 años y le permite acceder a ciertos beneficios aduaneros y fiscales.

El proyecto aprobado prevé una inversión total estimada de U\$S 275 millones, que considera la construcción del PE Olavarría de 180 MW de capacidad instalada, como así también obras relacionadas.

## 2. Estructura y organización de la sociedad – Grupo económico

A continuación, se detalla la composición accionaria de la Sociedad:

	<u>% de tenencia</u>
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. ("PCR")	97,30%
Petromix S.A.	2,70%

## 3. Principales ratios

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>Ratios</b>		
a. Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,54	0,84
b. Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	0,35	0,33
c. Inmovilización del capital (Activo No Corriente / Activo Total)	0,91	0,93
d. Rentabilidad (Utilidad (Pérdida) neta / Patrimonio neto promedio)	0,17	0,31

## 4. Situación patrimonial y resultados de las operaciones del ejercicio - análisis

(en millones de pesos argentinos)	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>Situación patrimonial</b>		
Activo corriente	115.967	72.100
Activo no corriente	1.193.069	996.256
Total del activo	1.309.036	1.068.356
Pasivo corriente	213.581	85.955
Pasivo no corriente	759.162	715.416
Total del pasivo	972.743	801.371
Patrimonio	336.293	266.985
Total del patrimonio y del pasivo	1.309.036	1.068.356

(en millones de pesos argentinos)

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
<b>Estado de resultados</b>		
Ganancia bruta	88.444	96.147
Gastos de administración	(1.854)	(1.597)
Gastos de comercialización	(441)	(1.158)
Otros egresos – deterioro de propiedad, planta y equipo	4.262	(4.421)
Otros ingresos y egresos, netos	12.666	18.701
Resultado operativo	103.077	107.672
Resultados financieros, netos	(29.180)	(13.229)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	73.897	94.443
Impuesto a las ganancias	(23.035)	(2.626)
Ganancia del ejercicio	50.862	91.817
Otros resultados integrales	18.534	(145.173)
Total del resultado integral	69.396	(53.356)
<b>Generación / (aplicación) de fondos</b>		
Efectivo generado por las actividades de operación	97.005	135.941
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(142.099)	(82.256)
Efectivo generado por las actividades de financiación	79.208	(80.907)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	34.114	(27.222)

El activo corriente consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se incrementó AR\$ 43.867 millones o 61% respecto al ejercicio anterior. Esta variación se explica principalmente por un aumento al cierre del ejercicio 2025 de los saldos efectivo y equivalentes de efectivo por AR\$ 30.573 millones y de las otras cuentas por cobrar por AR\$ 11.124 millones y de las cuentas por cobrar comerciales por AR\$ 2.646 millones.

El activo no corriente consolidado se incrementó US\$ 86,1 millones o AR\$ 196.813 millones. Las inversiones en propiedad, planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados con destino a las obras de ampliación y construcción de los nuevos parques por AR\$ 152.584 millones, sumadas al incremento neto del saldo del rubro de activos por derecho de uso por AR\$ 19.815 millones en 2025 comparado con 2024 explican, en gran medida, el aumento del activo no corriente consolidado que, medido en pesos argentinos, es impulsado también por el efecto de la devaluación del peso argentino frente al dólar estadounidense, que pasó de US\$1 : AR\$1.032 al 31 de diciembre de 2024 a US\$1 : AR\$1.455 al 31 de diciembre de 2025 (41% acumulado), y resultó superior a la inflación del 32% acumulada durante el ejercicio 2025, que es la considerada para para la reexpresión de los saldos comparativos al 31 de diciembre de 2024.

Medido en dólares estadounidenses, el total del pasivo se incrementó aproximadamente US\$ 78,3 millones o 13% al 31 de diciembre de 2025 comparado con el cierre del ejercicio 2024. El incremento se explica por un aumento neto en el saldo de préstamos por aproximadamente US\$ 64,9 millones (ver evolución en Nota 5.h) y en los pasivos por arrendamientos por US\$ 12,9 millones, netos de una disminución de los pasivos por ingresos diferidos por US\$ 4 millones. El aumento del pasivo medido en pesos por AR\$ 171.372 o 21% se profundiza por la brecha entre devaluación e inflación explicada anteriormente (41% vs 32%, respectivamente)

La ganancia del ejercicio 2025 disminuyó AR\$ 40.955 millones o 45% respecto al ejercicio 2024. El cargo por impuesto a las ganancias por AR\$ 23.031 millones resultó 777% mayor a los AR\$ 2.626 millones registrados en 2024, principalmente por efecto del ajuste por inflación de quebrantos impositivos en 2024. La ganancia antes de impuestos del ejercicio 2025 disminuyó AR\$ 20.550 millones o 22% respecto al ejercicio 2024, como resultado de una mayor pérdida registrada por resultados financieros, netos, que en 2025 mostró una pérdida por diferencias de cambio, netas por AR\$ 8.493 millones comparado con una ganancia por AR\$ 6.689 en el ejercicio 2024 por efecto devaluación mayor a inflación. Asimismo, en el ejercicio 2024 se habían reconocido US\$ 16 millones (ganancia) por el cobro de anticipos provisorios de la compañía de seguros por los daños detectados en las palas del parque eólico San Jorge y El Mataco entre fines de diciembre de 2023 e inicios del 2024. En 2025 se reconocieron ingresos por reclamos a compañías de seguros por US\$ 10,4 millones (ganancia), lo que implicó una menor ganancia del 35% medida en dólares en el rubro otros ingresos y egresos, netos. Cabe mencionar que la menor ganancia en 2025 se ve levemente compensada por la reversión de la provisión por desvalorización de propiedad, planta y equipo por AR\$ 4.262 millones (ganancia) que se había constituido a fines del ejercicio 2024 por AR\$ 4.421 millones (pérdida) para desvalorizar piezas reemplazadas de los aerogeneradores que estuvieron detenidos durante el primer trimestre de 2024 por daños detectados en sus palas. La ganancia bruta devengada en el ejercicio 2025 resultó AR\$ 7.606 millones u 8% menor a la registrada en 2024. Si bien las cantidades de energía generada se incrementaron en promedio un 7% en 2025 respecto al ejercicio 2024, los ingresos por venta de 2025 resultaron menores por efecto de los menores precios medidos en pesos (inflación promedio acumulada 2024 llevada al cierre 2025 resultó superior a la devaluación promedio acumulada en el mismo período). Medidos en dólares, los precios se mantuvieron relativamente constantes.

#### **5. Contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios**

Durante el ejercicio 2025 no se han suscripto contratos de significación ajenos al giro habitual de las operaciones del Grupo más allá de los mencionados en la Nota 1.

#### **6. Información sobre activos fijos tangibles significativos y cuestiones ambientales que puedan afectar la utilización de los activos de la empresa**

La evolución de la propiedad, planta y equipo de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se detalla en la Nota 5.d. a los estados financieros consolidados. Asimismo, la evolución de la provisión por desmantelamiento de activos se expone en la Nota 5.j. a los estados financieros consolidados.

No han existido hechos durante el ejercicio que hayan afectado en forma significativa la utilización de los activos fijos tangibles de la Sociedad.

#### **7. Proyectos especiales significativos - financiamiento**

El Grupo ha suscripto los contratos de préstamo detallados en la Nota 10 a los estados financieros consolidados para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento de los parques eólicos. Asimismo, y con el mismo objetivo, el Grupo ha recibido financiación de sus accionistas y de participaciones no controladoras que se indican en la Nota 7 y 5.h) a los estados financieros consolidados. La evolución de los préstamos que mantuvo el Grupo durante el ejercicio se expone en la nota 5.h) a los estados financieros consolidados.

Asimismo, el detalle de las obligaciones negociables emitidas por Luz de Tres Picos S.A. se exponen en la Nota 10.

Todas las emisiones de obligaciones negociables han sido calificadas como bono verde, permitiendo a muchos inversores canalizar sus fondos al financiamiento de este tipo de proyectos, contribuyendo de esta forma con la diversificación de la matriz energética argentina

Asimismo, en las Notas 1 y 10 a los estados financieros se detallan garantías y fianzas que afectan al Grupo. En el caso de los parques que fueron construidos sobre locaciones usufructuadas, la evolución de los activos por derecho a uso por los usufructos vigentes durante el ejercicio y los pasivos relacionados se expone en las Notas 5.f) y 5.i) a los estados financieros consolidados.

## **8. Principales operaciones con partes relacionadas**

Los saldos de los créditos, las deudas y las operaciones realizadas durante el ejercicio con partes relacionadas, según el Art. 33 de la Ley 19.550, se encuentran detallados en la Nota 7 a los estados financieros consolidados.

## **9. Perspectivas y objetivos del Grupo para el próximo ejercicio**

Estimamos que, a futuro, se esperan menores restricciones para la importación de repuestos para el equipamiento de los parques eólicos. Si bien el funcionamiento del comercio internacional es totalmente libre, hay menores restricciones para ejecutar pagos y realizar importación de repuestos.

Luz de Tres Picos S.A. tiene previsto finalizar la construcción de la ampliación del P.E. Mataco III (Fase 2) de 30 MW.

Por su parte, GEAR I continuará con la construcción del PE Olavarría y las obras de energía comprometidas en la licitación de prioridad de despacho.

En adelante, se espera que el sinceramiento de las tarifas, que el gobierno comenzó durante el 2024, continúe durante el 2026 al ritmo de la inflación. Esto podría contribuir a restablecer el equilibrio financiero del mercado eléctrico, reduciendo la intervención del Tesoro Nacional en el financiamiento de CAMMESA.

Ante este panorama, el Grupo continuará monitoreando la evolución de la cadena de pagos del mercado eléctrico y su impacto en la liquidez de la cada una de las subsidiarias, siguiendo de cerca la evolución del esquema tarifario y su impacto en la rentabilidad del negocio. En paralelo continuará optimizando la gestión operativa y de mantenimiento de los activos para maximizar la disponibilidad y eficiencia de los parques eólicos.

### **Mantenimiento y disponibilidad**

Como es habitual, el mantenimiento en 2026, junto con el seguimiento diario de las tareas y supervisión de todos los correctivos, serán realizados en conjunto con Vestas con el objetivo de mejorar la disponibilidad de los parques eólicos. También, se llevará adelante un control de las curvas de potencia de todos los aerogeneradores para evaluar desvíos y su corrección. Vestas presentó y acordó con las sociedades su plan de Service para el 2026 de los aerogeneradores en línea con lo previsto para el plan de mantenimiento anual.

### **Sistema de Gestión**

Durante el 2025, PEBSA consolidó su Sistema Integrado de Gestión bajo los estándares ISO 9001, 14001 y 45001, fortaleciendo la unificación de procesos y la alineación con las políticas corporativas. Se logró el cumplimiento del programa anual de auditorías internas y externas, identificando oportunidades de mejora y asegurando el cumplimiento normativo en todas nuestras operaciones.

Como parte de nuestra mejora continua, se trabajó en la identificación y gestión de Aspectos Ambientales Significativos, reforzando iniciativas en gestión de residuos, biodiversidad, prevención de emergencias ambientales y acciones con la comunidad cercana. En materia de Seguridad y Salud, se promovieron capacitaciones enfocadas en la prevención de riesgos laborales, se reforzó la gestión de contratistas y se llevaron a cabo entrenamientos en conjunto con bomberos de la zona, para mejorar la respuesta ante emergencias. En el área de Calidad, se avanzó en la estandarización de procesos y en la optimización del control de proveedores y contratistas, implementando una evaluación más rigurosa en la selección y seguimiento del desempeño de estos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de requisitos normativos y operativos. Además, se fortaleció la trazabilidad documental y se establecieron mecanismos de control más eficientes para asegurar la calidad en cada etapa del servicio.

De cara al 2026, el enfoque estará en fortalecer la cultura organizacional en materia de prevención y continuar mejorando nuestros procesos para alcanzar un desempeño ambiental, de calidad y de seguridad cada vez más robusto y alineado a los estándares internacionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**

**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
<b>• Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y comparativo:</b>	
Carátula.....	1
Balances generales consolidados.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados.....	4
Estados de cambios en el patrimonio consolidados.....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7
Notas a los estados financieros consolidados.....	8
<b>• Informe de los Auditores Independientes</b>	
<b>• Informe de la Comisión Fiscalizadora</b>	

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**

Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 10 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Actividad principal: Actividades de inversión y financieras.

**FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**

Del estatuto o contrato social: 23 de diciembre de 2016 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J."), bajo el número 25430, Libro 82 de Sociedades por acciones.

De las modificaciones (última): 28 de diciembre de 2018.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de mayo de 2115.

Datos de la Sociedad controlante:

- Denominación. Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. ("PCR").
- Actividad principal: Exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.
- Domicilio legal de la sociedad controlante: Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación sobre el capital social: 97,303% (directa) – 99,946% (directa e indirecta).

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 8)**

(expresado en pesos)

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto, inscripto e integrado
685.029.425	Ordinarias, escriturales de VN \$ 1	A	1	685.029.425

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	31-12-2025	31-12-2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.18	44.980	14.407
Inversiones en activos financieros	5.a	26.183	26.658
Cuentas por cobrar comerciales	5.b	30.020	27.374
Otros créditos	5.c	14.776	3.652
Inventarios – materiales y repuestos		8	9
<b>Total del Activo corriente</b>		115.967	72.100
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros créditos	5.c	128.624	34.308
Activo por impuesto diferido, neto	9	577	68
Inversiones en sociedades <sup>(2)</sup>		84	87
Propiedad, planta y equipo	5.d	1.019.716	937.531
Activos intangibles	5.e	157	166
Activos por derecho a uso	5.f	43.911	24.096
<b>Total del Activo no corriente</b>		1.193.069	996.256
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		1.309.036	1.068.356

<sup>(1)</sup> Incluye participaciones en Luz de San Jorge S.A. y Luz de la Sierra S.A.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	31-12-2025	31-12-2024
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	5.g	18.783	5.596
Ingresos diferidos – pasivos contractuales <sup>(1)</sup>	5.h	13.183	13.485
Préstamos	5.i	163.613	46.368
Pasivos por arrendamientos	5.j	2.447	2.311
Remuneraciones y cargas sociales		1.315	1.108
Cargas fiscales		1.046	4.010
Impuesto a las ganancias		12.751	12.885
Otros pasivos		443	192
<b>Total del Pasivo corriente</b>		<b>213.581</b>	<b>85.955</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Ingresos diferidos – pasivos contractuales <sup>(1)</sup>	5.h	110.643	107.525
Préstamos	5.i	561.218	541.772
Pasivos por arrendamientos	5.j	41.068	20.806
Pasivo por impuesto diferido, neto	9	41.780	41.254
Provisiones	5.k	4.453	4.059
<b>Total del Pasivo no corriente</b>		<b>759.162</b>	<b>715.416</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>972.743</b>	<b>801.371</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes de los accionistas		77.119	77.119
Resultados acumulados		221.647	158.537
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		298.766	235.656
Participaciones no controladoras		37.527	31.329
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>336.293</b>	<b>266.985</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.309.036</b>	<b>1.068.356</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR LOS**  
**EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	2025	2024
Ingresos por ventas		176.023	180.184
Costo de ventas	6.a	(87.582)	(84.037)
<b>Ganancia bruta</b>		88.441	96.147
Gastos de administración	6.a	(1.855)	(1.597)
Gastos de comercialización		(441)	(1.158)
Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo		4.262	(4.421)
Otros ingresos y egresos, netos		12.666	18.701
<b>Ganancia operativa</b>		103.073	107.672
Ingresos financieros	6.b	8.965	17.647
Costos financieros	6.b	(38.145)	(30.876)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		73.893	94.443
Impuesto a las ganancias	9	(23.031)	(2.626)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		50.862	91.817
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión de subsidiarias <sup>(1)</sup>		18.536	(145.173)
<b>Otros resultados integrales</b>		18.536	(145.173)
<b>Total del resultado integral</b>		69.398	(53.356)
Ganancia atribuible a:			
Propietarios de la controladora		46.676	86.112
Participaciones no controladoras		4.186	5.705
		50.862	91.817
Total del resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		63.110	(47.156)
Participaciones no controladoras		6.288	(6.200)
		69.398	(53.356)

<sup>(1)</sup> No posee efecto impositivo. No imputables al resultado del ejercicio.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	2025													
	Aporte de los accionistas				Resultados acumulados					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	de la controladora				
Saldos al inicio del ejercicio	685	50.532	25.902	77.119	8.715	136.931	(73.221)	86.112	158.537	235.656	31.329	266.985		
Disposiciones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 7 de abril de 2025 (Nota 8):														
- Reserva legal	--	--	--	--	1.528	--	--	(1.528)	--	--	--	--		
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	84.584	--	(84.584)	--	--	--	--		
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	46.676	46.676	46.676	4.186	50.862		
Otros resultados integrales – Diferencias de conversión	--	--	--	--	--	--	16.434	--	16.434	16.434	2.102	18.536		
Otros movimientos que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(90)	(90)		
Saldos al cierre del ejercicio	685	50.532	25.902	77.119	10.243	221.515	(56.787)	46.676	221.647	298.766	37.527	336.293		

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	2024													
	Aporte de los accionistas				Resultados acumulados					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	de la controladora	Total del patrimonio			
Saldos al inicio del ejercicio	685	50.532	25.902	77.119	7.797	119.480	60.047	18.369	205.693	282.812	37.541	320.353		
Disposiciones de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de abril de 2024 (Nota 8):														
- Reserva legal	--	--	--	--	918	--	--	(918)	--	--	--	--		
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	17.451	--	(17.451)	--	--	--	--		
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	86.112	86.112	86.112	5.705	91.817		
Otros resultados integrales – Diferencias de conversión	--	--	--	--	--	--	(133.268)	--	(133.268)	(133.268)	(11.905)	(145.173)		
Otros movimientos que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(12)	(12)		
Saldos al cierre del ejercicio	685	50.532	25.902	77.119	8.715	136.931	(73.221)	86.112	158.537	235.656	31.329	266.985		

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	2025	2024
<b>Flujo de efectivo de las operaciones</b>			
Ganancia del ejercicio		50.862	91.817
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones			
Impuesto a las ganancias		23.031	2.626
Diferencias de cambio, netas		7.436	(7.664)
Intereses ganados y perdidos, netos y cambios en el valor razonable de activos financieros		20.499	20.162
Depreciación de propiedad, planta y equipo		60.678	58.598
Amortización de activos intangibles		9	8
Depreciación de activos por derecho de uso		1.051	1.062
Actualizaciones financieras de pasivos por arrendamientos		1.837	1.826
Otras actualizaciones financieras		259	241
Resultado por recompra de obligaciones negociables		(1.182)	--
Otros resultados financieros, netos		336	(1.756)
Cumplimiento de compromisos contractuales		(14.029)	(14.587)
Otros ingresos por seguros		(14.300)	(22.296)
Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo		(4.262)	4.421
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar comerciales		(2.178)	5.340
Otros créditos		(8.626)	(289)
Deudas comerciales		(152)	(8.064)
Remuneraciones y cargas sociales		383	763
Cargas fiscales		(2.354)	4.506
Otros pasivos		54	(18)
Cobranza de seguros		1.522	--
Pago de impuesto a las ganancias		(23.869)	(755)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>		<b>97.005</b>	<b>135.941</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados		(152.584)	(92.491)
Adquisición de activos financieros		(157.691)	(98.463)
Liquidación de activos financieros		159.573	84.557
Préstamos otorgados a partes relacionadas		--	(18.831)
Cobro de préstamos a partes relacionadas		--	20.676
Cobranza de seguros		8.603	22.296
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>		<b>(142.099)</b>	<b>(82.256)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pago de préstamos		(138.648)	(112.268)
Alta de préstamos		239.901	53.585
Pago de arrendamientos		(2.828)	(2.363)
Intereses pagados		(19.182)	(19.764)
Pago de dividendos		(5)	(11)
Pago a cuenta de dividendos		(30)	(86)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		<b>79.208</b>	<b>(80.907)</b>
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>34.114</b>	<b>(27.222)</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	2.18	14.407	63.367
<b>Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo</b>		(3.541)	(21.738)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	2.18	<b>44.980</b>	<b>14.407</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
 Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales  
 CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
 Socio  
 Contador Público U.A.J.F.K.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
 Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresadas en millones de pesos – Nota 2.2, excepto donde se indica en forma expresa)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Cleanergy Argentina S.A. (la “Sociedad” o “Cleanergy” y junto a sus sociedades controladas “el Grupo”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. La Sociedad tiene domicilio en Argentina, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad consiste en la realización por cuenta propia o de terceros de actividades de inversión y financieras. Asimismo, mantiene inversiones en sociedades subsidiarias y vinculadas.

Parque Eólico del Bicentenario S.A. (“PEBSA”)

Mediante resolución del Ministerio de Energía y Minería de la Nación N° 281/2016 de fecha 25 de noviembre de 2016, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., a través de PEBSA, resultó adjudicataria en la Ronda 1.5 del Programa “Renovar” convocada por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (“CAMMESA”) para un proyecto consistente en la instalación de un parque eólico de 100 MW, ubicado en la Provincia de Santa Cruz.

Con fecha 3 de mayo de 2017, PEBSA celebró el contrato de abastecimiento de energía eléctrica (“PPA” por sus siglas en inglés) con CAMMESA para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable.

El “Parque Eólico del Bicentenario I” fue construido y opera en el departamento de Deseado, Provincia de Santa Cruz. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 100 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial.

Con fecha 13 de marzo de 2019, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico del Bicentenario I por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 100,8 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable de fecha 3 de mayo de 2017 antes mencionado.

Asimismo, PEBSA desarrolló en la misma locación el proyecto “Parque Eólico del Bicentenario II”, cuya habilitación comercial en el MEM fue otorgada a partir del 19 de abril de 2019. Este parque fue concebido como una ampliación del “Parque Eólico del Bicentenario”, por una potencia nominal de 25,2 MW. Dicho proyecto opera en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (“MATER”), creado por la Resolución N°281-E/2017, a fin de abastecer de energía eléctrica a medianos y grandes consumidores.

La inversión total en ambos proyectos (PEBSA I y II) ascendió aproximadamente a US\$ 154 millones excluyendo el IVA.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Luz de Tres Picos S.A.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 2, Fase 2), con fecha 12 de julio de 2018, Luz de Tres Picos S.A., sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable, como vendedora, con CAMMESA, como compradora de la energía. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 200 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial. El precio de la energía a ser entregada bajo este contrato es de US\$ 40,27 por MW/h y se encuentra establecido en la Resolución N° 488-E/2017 del Ministerio de Energía y Minería ("MEyM"), publicada en el Boletín Oficial el 20 de diciembre de 2017.

El mencionado contrato se ejecuta con relación con el "Parque Eólico San Jorge y El Mataco", localizado en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, que debía finalizarse íntegramente en un plazo máximo de 730 días corridos contados a partir del 29 de enero de 2019, día en que el Fiduciario FODER notificó fehacientemente la suscripción del Acuerdo de Garantía con el Banco Mundial.

Con fecha 9 de julio de 2020, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico San Jorge y El Mataco por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 203,4 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el PPA y su respectiva adenda.

En el mes de septiembre de 2021, el Grupo PCR, a través de LTP, se presentó en una licitación pública organizada por CAMMESA para obtener prioridad de despacho en el MATER. Con fecha 5 de noviembre de 2021, y en el marco de la mencionada licitación, LTP logró la adjudicación de 14 MW para el proyecto de ampliación del Parque San Jorge y El Mataco ("Mataco III").

A partir del 18 de julio de 2023, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM del Parque Eólico "El Mataco III", por una potencia neta total a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de 36MW. Asimismo, a partir del 13 de octubre de 2023, quedó habilitada por CAMMESA la operación comercial en el MEM del Parque Eólico Vivoratá por una potencia a inyectar al SADI de 49,5 MW.

Con fecha 18 de julio de 2023, y en el marco de la Resolución MEyM N°281/17 y normas complementarias que regulan el mercado a término de energía eléctrica de fuente renovable (MATER), CAMMESA asignó 90 MW de potencia con prioridad de despacho al proyecto Parque Eólico "La Escondida" de titularidad de Luz de Tres Picos S.A., subsidiaria del Grupo, en la localidad de Vieytes, Provincia de Buenos Aires, con fecha de habilitación comercial ("COD", por sus siglas en inglés) el 27 de julio de 2025. Adicionalmente, con fecha 31 de octubre de 2023, CAMMESA asignó (i) 20 MW de potencia adicionales con prioridad de despacho al proyecto Parque Eólico "La Escondida" y (ii) 18,3MW de potencia adicionales al proyecto Parque Eólico Vivoratá. Para ambos proyectos, se estableció el 30 de octubre de 2025 como fecha de COD.

A la fecha del presente, y en atención a que el Grupo PCR ha optado por priorizar la construcción de otros parques eólicos (el Parque Eólico Olavarría), se solicitó a CAMMESA la baja de la prioridad de despacho del Parque Eólico "La Escondida", lo que implica que - por los próximos cuatro trimestres- este proyecto no podrá volver a solicitarla. Sin perjuicio de ello, este proyecto de parque eólico continúa formando parte del portfolio de proyectos en desarrollo del Grupo para su eventual construcción en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Con fecha 5 de abril de 2024, Windergy Argentina S.A. cedió parcialmente a LTP 260MW (“despacho disponible”) de los derechos y obligaciones de prioridad de despacho plena por 440 MW en el corredor “Choele Choel – Abasto 500kV” que CAMMESA le había adjudicado en el último trimestre de 2023, a los fines de ser asignados a los proyectos PE El Mataco II (100,5 MW), ampliación PE El Mataco III (64,5 MW) y PE La Victoria (95 MW), a ser desarrollados por LTP.

La mencionada cesión quedó firme el 14 de mayo de 2024 con la confirmación de la asignación de prioridad de despacho disponible por parte de CAMMESA a los proyectos antes descriptos.

En el marco del proyecto de construcción de la ampliación del PE Mataco III (Fase 2), por una potencia de aproximadamente 37,2 MW, LTP suscribió un contrato offshore con el tecnólogo seleccionado, Vestas Mediterranean A/S y otro contrato onshore con Vestas Argentina S.A., para la provisión de los aerogeneradores a ser instalados en el Parque, su transporte, el montaje y la puesta en marcha de los mismos y del software soporte. La firma de los mencionados contratos implicó el otorgamiento de una garantía de cumplimiento (incluyendo el pago) de Casa Matriz (PCR). Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2025, se celebró una adenda al contrato de operación y mantenimiento correspondiente al PE Mataco III y al PE Vivoratá a los fines de incorporar el nuevo parque eólico Mataco III Fase 2 a dicho contrato.

El 7 de abril de 2025, CAMMESA asignó a GEAR IV S.A., subsidiaria del Grupo, prioridad de despacho plena a la obra de transporte y generación renovable que comprende la instalación de capacitores serie, en 500 kV en la Estación Transformadora Monte Quemado (salida línea a Cobos y salida línea Chaco), con una capacidad de 1458A cada uno. Corredor Noroeste Argentino (“NOA”) – Nordeste argentino (“NEA”), incrementando la capacidad de exportación del NOA y de Centro – Cuyo – NOA en 350MW (la “Obra de Ampliación del NOA”), la cual deberá ser ejecutada antes del 25 de marzo de 2030. Actualmente, el Grupo se encuentra en etapa de desarrollo de dos parques solares en dicho corredor, los cuales utilizarán la prioridad de despacho asignada por CAMMESA.

El 29 de julio de 2025, CAMMESA asignó una prioridad de despacho de 210 MW a un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (en este caso, energía solar) de titularidad de Luz de Tres Picos S.A. Este proyecto corresponde a un parque solar fotovoltaico ubicado en la provincia de Catamarca, actualmente en etapa de desarrollo. Esta asignación se realizó en el marco de la Resolución MEyM N° 281/17 y normas complementarias que regulan el Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER).

LTP mantiene vigente un acuerdo con PCR por los servicios de gerenciamiento integral de los parques y ampliaciones. A partir del mismo, PCR le presta a Luz de Tres Picos S.A. servicios vinculados con las áreas de legales, administración y finanzas, compras y sistemas, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

### *Parque Eólico San Jorge – El Mataco*

Entre fines de diciembre de 2023 e inicios del 2024 se detectaron daños en ciertas palas del Parque Eólico San Jorge y El Mataco. Como consecuencia de ello, Vestas Argentina S.A., en su carácter de contratista por el mantenimiento, instruyó en un primer momento la detención de 14 aerogeneradores y luego con fecha 12 de marzo de 2024 ordenó la detención de 1 aerogenerador adicional, todo ello sobre un total de 51 aerogeneradores de dicho parque eólico, habiéndose afectado un total de 57,4 MW. Durante el ejercicio 2024, y conforme al plan propuesto por Vestas Argentina S.A., se logró restablecer y poner en marcha la totalidad de los aerogeneradores afectados. Como parte de las actividades de recambio de las piezas dañadas, LTP realizó erogaciones por un monto aproximado de US\$ 22,4 millones que fueron imputadas al rubro Propiedad, planta y equipo del balance general al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, el Grupo registró una provisión por desvalorización de las piezas reemplazadas por 4.421 que fue imputada al rubro Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024. Por su parte, Luz de Tres Picos, en su carácter de titular del parque eólico, oportunamente notificó a la compañía de seguros bajo las respectivas pólizas. Asimismo, LTP avanzó en un proceso de negociación por el recupero de los costos asociados a la puesta en marcha de los aerogeneradores y el reconocimiento de la indisponibilidad y la merma en la capacidad operativa de los mismos con las compañías de seguros contratadas. El monto total de indemnización cobrado en cuotas por todo concepto bajo las respectivas pólizas de seguro ascendió a US\$ 23,6 millones, los que fueron registrados en el rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales por 10.125 (US\$ 7,6 millones) y 22.296 (US\$ 16 millones) al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

### *Oferta pública*

Con fecha 22 de septiembre de 2020, el Directorio de la LTP aprobó la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables (“ON”) simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación, en cualquier momento durante la vigencia del programa por hasta la suma de US\$ 100 millones o su equivalente en otras monedas (el “Programa”) de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 y demás regulaciones aplicables. En la Asamblea de accionistas de esa misma fecha, se resolvió delegar en el Directorio las facultades necesarias para determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidas por la Sociedad en el marco del Programa que no fueran expresamente determinadas por dicha Asamblea.

La duración del Programa es de 5 años contados desde la autorización del directorio de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Las ON podrán ser colocadas a través de oferta Pública en el país y/o en el extranjero, en mercados autorizados por la CNV.

Con fecha 4 de febrero de 2021, el Directorio de la CNV aprobó el ingreso de LTP al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y la creación de un Programa Global para la emisión de ON Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Con esta resolución, la Sociedad quedó comprendida en las obligaciones establecidas por el marco normativo de la CNV como su nuevo órgano de contralor y está autorizada para buscar financiamiento en los mercados de capitales local o internacional.

El monto del Programa fue posteriormente ampliado por las Asambleas Generales de accionistas de fecha 4 de marzo y 30 de agosto de 2022 a US\$ 150 millones y US\$ 300 millones (o sus equivalentes en otras moneda o unidades de medida), respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. (“GEAR I”)

En el mismo proceso de licitación celebrado en septiembre de 2021 mencionado anteriormente, Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A., sociedad indirectamente controlada por PCR a través de Cleanergy Argentina S.A., resultó adjudicataria de la prioridad de despacho por 75 MW en el MATER para el desarrollo del Parque Eólico San Luis Norte (“PESLN”), cuya construcción se inició durante el primer trimestre de 2022 con una potencia inicial total estimada de 76,5MW y un complemento de 10MW de energía solar, los cuales convierten al parque eólico en un parque híbrido.

Con fecha 27 de julio de 2022, y en el marco de un nuevo llamado a presentar solicitudes de prioridad de despacho, CAMMESA asignó a la Sociedad 36 MW de prioridad de despacho adicionales; y finalmente, con fecha 27 de noviembre de 2022, GEAR I fue adjudicada con otros 11,8 MW, ascendiendo a un total de 124,3 MWh asignados con prioridad de despacho para el PESLN. Por los 36 MW de prioridad de despacho asignados en julio 2022, la sociedad decidió ampliar la potencia del parque eólico en construcción, en 36 MW, mientras que, por los 11,8 MW, decidió ampliar la potencia del parque solar en 8 MW. De esta forma, el proyecto completo consiste en 112,5 MW eólicos y 18 MW solares.

El 11 de marzo de 2022 Cleanergy, PCR y GEAR I celebraron una serie de acuerdos con Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. (“Acindar”) a partir de los cuales, en abril de 2022, Acindar adquirió el 49% de las acciones de GEAR I mediante la capitalización de aportes irrevocables.

Adicionalmente, Acindar y PCR acordaron con GEAR I la compraventa de energía eléctrica de fuentes renovables (“PPA”), mediante los cuales se comprometieron a adquirir hasta un 80% de la generación de energía futura del PESLN a partir de su habilitación comercial.

Con fecha 10 de octubre de 2023, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM del Parque Eólico San Luis Norte, Provincia de San Luis, por una potencia neta a inyectar al SADI de hasta 36 MW. Asimismo, a partir del 18 de noviembre de 2023, CAMMESA habilitó una potencia neta adicional a inyectar al SADI de hasta 45 MW y con fecha 12 de diciembre de 2023 CAMMESA habilitó 22,5 MW adicionales. La habilitación comercial final del Parque Eólico San Luis Norte se produjo el 23 de diciembre de 2023, con una potencia total de 112,5 MW a partir de dicha fecha.

Asimismo, a partir del 11 de julio de 2025, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM del incremento de potencia del Parque Híbrido San Luis Norte, Provincia de San Luis, por una potencia neta adicional a inyectar al SADI de hasta 18 MW solares, quedando el mismo conformado por 18 MW solares y 112,5 MW eólicos.

El 17 de octubre de 2024, Windergy Argentina S.A. cedió a GEAR I los derechos y obligaciones relacionados con el proyecto Parque Eólico Olavarría, el cual será construido en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, con una potencia total de 428,4 MW, de los cuales serán construidos en esta primera etapa, los primeros 180 MW en el marco del proyecto único aprobado por el RIGI (“PE Olavarría”), y la obra de ampliación del sistema de transporte, todo ello sujeto a la confirmación de la asignación de la prioridad de despacho a GEAR I por parte de CAMMESA, lo que ocurrió el 13 de diciembre de 2024. Asimismo, mediante Resolución N° 83/2025, publicada en el Boletín Oficial con fecha 25 de febrero de 2025, la Secretaría de Energía autorizó la continuidad de GEAR I para actuar en calidad de Agente Generador del MEM como nuevo titular del PE Olavarría.

Con fecha 14 de noviembre de 2024, PCR y Acindar acordaron: (i) ampliar el PE SLN mediante la incorporación de un parque solar por 18 MW/ac convirtiéndolo en una central híbrida eólica y solar (“PES SLN”); y, (ii) desarrollar el PE Olavarría. La construcción del PE

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Olavarría incluye, adicionalmente, la ejecución de obras de ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica, mediante la repotenciación de capacitores en ET Olavarría de la LAT 500Kv ET Olavarría – Abasto y la ampliación de la ET Ezeiza 220kV (las “Obras de Ampliación”).

A los fines antes indicados, Acindar y PCR introdujeron modificaciones en el acuerdo de accionistas que se encontraba vigente, con el objetivo de regular ciertas cuestiones y materias relacionadas con la construcción del PE Olavarría y las Obras de Ampliación, como así también la ampliación del PES SLN. Adicionalmente, Acindar y PCR han suscripto con GEAR I un contrato marco para la comercialización del 100% de la energía eléctrica a generarse a través del PE Olavarría, una vez que el mismo se encuentre en operación.

Asimismo, PCR, LTP y GEAR I suscribieron un contrato de gerenciamiento y su correspondiente adenda, mediante el cual PCR y LTP proveen ciertos servicios relativos al gerenciamiento de los proyectos PES SLN y su ampliación y PE Olavarría, incluyendo servicios profesionales vinculados al diseño, construcción, montaje, desarrollo, operación, mantenimiento y gestión de proyectos de generación de energía por medio de fuentes renovables.

Con fecha 30 de diciembre de 2024, Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. (“GEAR I”) presentó una solicitud de adhesión al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones que dispone la Ley N° 27.742 (la “Solicitud de Adhesión RIGI”). En ese marco, con fecha 15 de enero de 2025, GEAR I constituyó una Sucursal Dedicada denominada Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. Sucursal Dedicada PEO (la “Sucursal GEAR PEO”) vehículo a través se encuentra llevando a cabo el desarrollo, la construcción y la operación del Parque Eólico Olavarría en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, con una potencia total de 428,4 MW, de los cuales serán construidos en una primera etapa, 180 MW (“PE Olavarría”), y la obra de ampliación del sistema de transporte.

La Solicitud de Adhesión al RIGI fue aprobada por el Ministerio de Economía a través de la Resolución N° 1254/2025 publicada en el Boletín Oficial con fecha 27 de agosto de 2025. El régimen otorga a la Sucursal estabilidad normativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria durante 30 años y le permite acceder a ciertos beneficios aduaneros como, entre otros: (i) exención total sobre derechos de importación, tasas y/o percepciones sobre bienes de capital, repuestos, partes y/o componentes; y (ii) posibilidad de importar y exportar sin restricciones, cupos, precios oficiales, prioridades de abastecimiento. A partir de la adhesión al RIGI la Sucursal también accedió a ciertos beneficios fiscales tanto en el impuesto a las ganancias (Nota 2.10.a), como en el impuesto al valor agregado, mediante la utilización de certificados de crédito fiscal.

El proyecto aprobado prevé una inversión total estimada de U\$S 275 millones, que considera la construcción del PE Olavarría de 180 MW de capacidad instalada, como así también obras relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

En el marco de este proyecto, la Sucursal GEAR PEO suscribió un contrato offshore con el tecnológico seleccionado, Vestas Mediterranean A/S y otro contrato onshore con Vestas Argentina S.A. (en adelante, ambas compañías, "Vestas"), para la provisión de los aerogeneradores a ser instalados en el PE Olavarría, su transporte, el montaje y la puesta en marcha de los mismos y del software soporte. La firma de los mencionados contratos implicó el otorgamiento de una garantía de cumplimiento (incluyendo el pago) de Casa Matriz -PCR y Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("Acindar")- en proporción a los respectivos porcentajes de participación en el patrimonio de GEAR I (51% directo e indirecto PCR y 49% Acindar). Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2025, se celebró una adenda al contrato de operación y mantenimiento correspondiente al PE SLN a los fines de incorporar el nuevo PE Olavarría a dicho contrato.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados y los flujos de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, correspondiente a las participaciones no controladoras sobre GEAR I, incluidos en los estados financieros consolidados son los siguientes:

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
Activo corriente	14.896	3.514
Activo no corriente	231.135	149.414
<b>Total del Activo</b>	<b>246.031</b>	<b>152.928</b>
Pasivo corriente	(19.250)	7.500
Pasivo no corriente	(209.878)	130.596
<b>Total del Pasivo</b>	<b>(229.128)</b>	<b>138.096</b>
Ingresos por ventas	17.807	15.553
Resultado operativo	7.582	4.632
Ganancia del ejercicio	1.216	1.096
<b>Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo generado por las actividades operativas	5.871	9.585
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(64.208)	(29.932)
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo generado por las actividades de financiación	67.051	24.042
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>8.714</b>	<b>3.695</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") y por la Resolución N° 15/2024 de la I.G.J. que admiten su adopción por sociedades controlantes, controladas, subsidiarias o vinculadas a las que hacen oferta pública de sus acciones o títulos de deuda.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

### **2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea**

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18 y modificada por la Resolución JG N° 553/19 y 584/21, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales recibir estados financieros ajustados por inflación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de I.G.J., la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE y sus modificatorias, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio precedente.

### 2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la valuación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las secciones siguientes de esta Nota 2. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre tal base.

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia del Grupo, requiere que éstas realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la Nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Dirección y la Gerencia del Grupo asumiendo que la Sociedad continuará operando como una empresa en marcha.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 6 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia del Grupo en la preparación de los presentes estados financieros.

## 2.4 Bases de consolidación

La Sociedad ha consolidado sus estados financieros con los de sus sociedades controladas. El control se obtiene cuando la Sociedad: (a) tiene poder sobre la subsidiaria; (b) está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su involucramiento con la subsidiaria; y (c) tiene la habilidad de utilizar ese poder para afectar sus retornos.

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control en una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Se han practicado, de corresponder, los ajustes necesarios a fin de unificar los criterios de valuación y exposición de las sociedades incluidas en la consolidación.

Todos los saldos y operaciones entre las sociedades del Grupo son eliminados a los efectos de la consolidación.

Las informaciones consolidadas expuestas en los presentes estados financieros incluyen las siguientes sociedades controladas, cuyos cierres de ejercicio operan el 31 de diciembre:

Entidad	País	Actividad principal	31-12-2025	31-12-2024
PEBSA	Argentina	Generación energía eléctrica	99,563%	99,563%
Potenciar Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	62,97%	62,97%
GEAR I S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	46,057%	46,057%
GEAR II S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
GEAR III S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
GEAR IV S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
GEAR V S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
Renergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
Renergy Austral S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
Energías Argentinas Renovables S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
Renergy Patagonia S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

<b>Entidad</b>	<b>País</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
Energías Limpias S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
Greenergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
Windergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	95,00%	95,00%
LTP	Argentina	Generación energía eléctrica	92,03%	92,03%

## 2.5 Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al momento de transferir el control de los bienes o servicios, medidos al valor razonable de la contraprestación que el Grupo espera recibir de acuerdo con el contrato con el cliente, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar. El Grupo reconoce los ingresos excluyendo los montos cobrados por cuenta y orden de terceros.

### Generación de energía

Los ingresos provenientes de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables se reconocen basados en el despacho de energía para cada parque eólico. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente valorizados de acuerdo con la tarifa prevista en los contratos de provisión de energía (PPA). El Grupo no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Dirección y la Gerencia del Grupo han evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño del Grupo a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

En el caso de contratos de venta anticipada de energía, la Sociedad reconoce un pasivo por los anticipos cobrados que representa el compromiso de entrega asumido. El ingreso por la venta se reconoce mensualmente con el cumplimiento de los compromisos de entrega.

### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido en forma confiable. Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de tiempo con referencia al capital vigente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

## 2.6 Arrendamientos

### El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del contrato, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo de los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados. El Grupo no identificó arrendamientos de bajo valor distintos a aquellos cuyo activo subyacente responde a impresoras, equipos celulares, computadoras, fotocopiadoras, entre otros, no siendo significativos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de las cuotas pendientes de pago en la fecha de inicio, descontadas por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Si el Grupo incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso.

Los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento son presentados como un rubro separado en el balance general.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de terrenos para la instalación de los parques eólicos, cuyos contratos tienen una duración de 30 – 35 años y para los que hay cuotas mínimas garantizadas.

No se detectaron ajustes a realizar por deterioro proveniente de provisiones de contratos onerosos relacionados a estos activos por derecho de uso.

### **El Grupo como arrendador**

El Grupo ha devengado ingresos por 24 y 7 como arrendador en contratos de arrendamientos de terrenos, que fueron imputados al rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

## **2.7 Moneda extranjera y moneda funcional**

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”, cada sociedad del Grupo ha definido su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en la que opera cada sociedad, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo.

La Dirección y Gerencia del Grupo definieron al peso, moneda de curso legal de la República Argentina, como la moneda funcional para Cleanergy y sus sociedades controladas que se encuentran operativas en Argentina con excepción de PEBSA, LTP y GEAR I, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense tomando en consideración la moneda en la que se fijaron los precios de los contratos para la provisión de energía de fuente eólica firmados con CAMMESA en relación con los proyectos adjudicados en el marco del programa RenovAr. De acuerdo con lo mencionado, la moneda funcional de dichas sociedades es el dólar desde la fecha de firma del correspondiente PPA.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

A los efectos de la consolidación, el Grupo considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas de la moneda funcional definida para cada sociedad. En tal sentido, en cada sociedad del Grupo, las transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional definida ("moneda extranjera") son registradas al tipo de cambio vigente entre la moneda extranjera y la moneda funcional al momento de la transacción. La diferencia generada por la variación del tipo de cambio desde dicho momento hasta la cancelación del activo o pasivo monetario relacionado o hasta la fecha de cierre del ejercicio, si no hubiera sido cancelado, es imputada al resultado del ejercicio en el rubro Diferencias de cambio.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 2.3, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso, en consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional distinta al peso, a efectos de su consolidación, han sido convertidos a pesos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. los activos y pasivos al inicio de cada ejercicio fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de inicio de cada ejercicio, reexpresados al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- b. las cuentas de resultados fueron convertidas al tipo de cambio vigente al momento de cada transacción o, de ser apropiado, al tipo de cambio promedio del mes de devengamiento, reexpresadas al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- c. La sumatoria de los valores obtenidos en a) y b) fueron comparados con el valor resultante de convertir los activos y pasivos al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de conversión que surgen del mencionado procedimiento han sido imputadas a la cuenta "Otros resultados integrales" en el estado de cambios del patrimonio y en el estado de resultados y otros resultados integrales, las cuales no tienen efecto en el impuesto a las ganancias.

En caso de corresponder, se han adecuado los estados financieros de las sociedades controladas para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo.

Finalmente, a efectos de presentación de la información requerida por la Ley General de Sociedades N° 19.550, se considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas al peso. Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio utilizados en el proceso ascienden a AR\$ 1.446 : US\$ 1 (comprador) y AR\$ 1.455 : US\$ 1 (vendedor).

## 2.8 Inversiones en sociedades

Las inversiones en sociedades sobre las que la Sociedad no posee control ni influencia significativa se valúan al costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## 2.9 Costos financieros

Los intereses correspondientes a financiamiento de terceros directamente relacionados con activos cuya construcción o producción requieran de un plazo de tiempo prolongado son activados como componentes del costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos estén en condiciones de uso o venta. Cuando el financiamiento de terceros es en pesos, los intereses son activados en términos reales, es decir, netos del efecto de la inflación.

Todos los otros costos relacionados con la financiación de terceros son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren de acuerdo con el método de la tasa efectiva.

## 2.10 Impuestos

El resultado por impuesto a las ganancias representa la suma del efecto por impuesto a las ganancias por pagar y por impuesto diferido.

### a) Impuesto a pagar

El impuesto a pagar se calcula sobre la base de la ganancia impositiva estimada del ejercicio de cada sociedad del Grupo. El resultado impositivo difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros ejercicios, y partidas que nunca serán gravadas o deducibles. El pasivo en concepto del impuesto a pagar se calcula utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio en cada país.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N°27.630, modificatoria de la Ley de impuesto a las ganancias. La reforma establece, entre otros temas, un nuevo esquema de alícuotas que alcanza a empresas, manteniendo la alícuota del 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones; del 30% para ganancias de hasta \$ 50 millones; y una alícuota del 35% para ganancias superiores a los \$ 50 millones. La citada Ley establece que dichos montos se ajustarán anualmente a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación anual del IPC. Las disposiciones de esta Ley tienen efecto para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. Asimismo, la reforma mantiene la alícuota del 7% sobre la distribución de dividendos.

### Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendría vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento sería aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

El Grupo aplicó, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre de cada uno de los ejercicios analizados superó los porcentajes mencionados. Asimismo, por aplicación de la Ley N°27.541 antes mencionada, el efecto positivo o negativo que surgía del cálculo del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, debía imputarse un sexto en el período fiscal del cálculo inicial y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para el ajuste por inflación impositivo calculado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, no existía tal diferimiento y el ajuste pasó a imputarse íntegramente al período fiscal de su devengamiento.

Finalmente, la Ley N°27.701 que aprobó el “Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023”, determinó que el ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero 2022 inclusive, podría imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes, siempre que la entidad acredite una inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes, al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, superior o igual a los treinta mil millones de pesos. El incumplimiento de este requisito determina el decaimiento del beneficio.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y basadas en lo prescripto por la mencionada Ley de Presupuesto 2023, la Dirección y la Gerencia de Luz de Tres Picos S.A. y Generación Eléctrica Argentina Renovables I, subsidiarias del Grupo, optaron por reconocer en tres cuotas anuales el ajuste por inflación impositivo estimado para dicho ejercicio ya que estimaron realizar inversiones por un monto superior a los treinta mil millones de pesos en cada uno de los dos ejercicios fiscales subsiguientes.

### **Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones (“RIGI”)**

La Sucursal GEAR PEO, se encuentra adherida al RIGI (Nota 1), lo que permitió a la Sucursal acceder a ciertos incentivos fiscales en el impuesto a las ganancias entre los cuáles se destacan los siguientes: (i) alícuota reducida al 25%; (ii) deducción impositiva de amortización acelerada (reducida al 60% de la vida útil); (iii) posibilidad de ajuste por inflación de los quebrantos impositivos; (iv) deducción impositiva de intereses y diferencias de cambio generados por pasivos sin limitaciones los primeros 5 años; (v) tasa reducida de retención de impuesto a las ganancias en el pago de dividendos al 3,5% luego del séptimo año; y (vii) posibilidad de computar como pago a cuenta el 100% del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios. Asimismo, los quebrantos impositivos no tienen prescripción y podrán cederse a su Casa Matriz o a terceros una vez transcurridos 5 años sin utilizarse.

### **b) Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases impositivas. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias impositivas futuras contra las que se podrá compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son provisionados en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo, el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. En dicho reconocimiento, la Dirección del Grupo sigue los lineamientos de la Interpretación Nro. 23 del IFRIC (International Financial Reporting Interpretations Committee), "Incertidumbres en tratamientos del impuesto a las ganancias", en particular en la evaluación del ajuste por inflación de los quebrantos impositivos cuando se cumplen las condiciones necesarias para su reconocimiento.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, teniendo el Grupo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### c) Efecto en resultados

Los impuestos a pagar y diferido se reconocen en los resultados del ejercicio, considerando los efectos de la reexpresión a moneda constante mencionado en Nota 2.2 excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en el resultado integral, en cuyo caso, se reconocen como parte del resultado integral mencionado.

## 2.11 Propiedad, planta y equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2, neto de depreciaciones y cualquier pérdida por deterioro acumuladas al cierre de cada ejercicio, de existir. Para aquellos bienes cuya construcción requiere un plazo prolongado de tiempo, se han activado los costos financieros reexpresados en moneda de cierre hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso, según se describe en la Nota 2.9.

Los ítems de propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales establecidas para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La ganancia o pérdida que surge del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio.

Los anticipos entregados a proveedores para la adquisición de propiedad, planta y equipo se exponen en el rubro Otros créditos hasta la fecha en que los bienes son entregados a la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## 2.12 Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso

Tan pronto se identifica un indicio de que el valor de un activo pudo haberse deteriorado, el Grupo revisa el valor en libros de los activos tangibles e intangibles a fin de determinar si los mismos han sufrido alguna pérdida por deterioro. El Grupo estima el valor recuperable del activo, a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro del valor de tal activo. Cuando no es posible determinar el valor recuperable de un activo en forma individual, el Grupo calcula el valor recuperable para la unidad generadora de efectivo ("UGE") que contiene al activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos directos de venta y el valor de uso del activo o unidad generadora de efectivo. Al estimarse el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual a una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre otros aspectos más relevantes que se incluyen en las proyecciones utilizadas, destacan la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, la regulación vigente y las inversiones.

Si el valor recuperable del activo o UGE estimado es menor al valor de libros, el valor de libros es reducido a su valor recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando nuevos eventos o cambios en las circunstancias evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior ha desaparecido o se ha reducido, se registra una reversión total o parcial de dicha pérdida sobre la base de una nueva estimación del valor recuperable. El valor en libros del activo o UGE que resulta de dicha reversión del deterioro anteriormente registrado, no puede superar al valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido dicha pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. El efecto de dicha reversión se imputa como ganancia en el estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se producen los nuevos eventos o los cambios en las circunstancias.

Por los daños detectados en las palas del Parque Eólico San Jorge – El Mataco (LTP) mencionados en la Nota 1, el Grupo registró una provisión por desvalorización de las piezas reemplazadas por 4.421 con cargo al rubro Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. En 2025, el Grupo revirtió la porción de la provisión para desvalorización correspondiente a la propiedad, planta y equipo que se depreció totalmente durante el ejercicio. La ganancia resultante por 4.262 fue imputada al rubro Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

### 2.13 Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

### 2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) surgida como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que el Grupo tenga que cancelar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones incluyen aquellos pasivos constituidos para afrontar situaciones contingentes que podrían generar obligaciones para el Grupo, registradas sobre la base de las expectativas de la Dirección y la Gerencia del Grupo y en consulta con sus asesores legales.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando los montos requeridos para cancelar una provisión puedan ser recuperados de terceros, solo se reconoce un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados con perspectiva posible de que el Grupo tenga que cancelar la obligación. No se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son desglosados en notas en la medida que sean significativos.

### 2.15 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

#### a) Activos financieros

El Grupo realiza la clasificación de los activos financieros (Caja y bancos, Inversiones, Cuentas por cobrar comerciales, Otros créditos y Otros activos financieros) en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo con las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable, excepto las cuentas por cobrar comerciales que se registran por su precio de transacción. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros fueron medidos: a) a costo amortizado en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos de venta inmediata) y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente o b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Caja y bancos, Cuentas por cobrar comerciales, Otros créditos y Otros activos financieros han sido valuadas a costo amortizado al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en fondos comunes de inversión fueron valuadas a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros de acuerdo con la NIIF 9. El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas, por lo cual, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio para que se reconozca el deterioro de un activo financiero. A efectos de determinar la pérdida esperada, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- a) Para las cuentas a cobrar comerciales, utilizó el método simplificado previsto en la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del crédito. De acuerdo con este método se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función de las tasas de impago históricas ajustadas a condiciones económicas futuras.
- b) Para los otros activos financieros, concluyó que no se ha incrementado el riesgo crediticio de cada activo desde su registración inicial y, en consecuencia, ha estimado el deterioro sobre la base de la pérdida esperada en los próximos doce meses.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a la otra entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Excepto por los pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo con las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las deudas comerciales y los otros pasivos son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

## 2.16 Instrumentos financieros derivados

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El Grupo mide sus instrumentos financieros derivados a valor razonable. La ganancia o pérdida resultante se reconoce como resultado inmediatamente a menos que el derivado califique, se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura bajo NIIF 9, y si es así, de la naturaleza del concepto que está cubriendo.

El Grupo no ha utilizado instrumentos derivados durante los ejercicios 2025 y 2024.

## 2.17 Patrimonio

### a) Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

### b) Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**c) Reservas**

Las reservas se han mantenido a su valor nominal al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

**d) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio y las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social y el saldo de la cuenta Ajuste de capital.

**e) Otros resultados integrales**

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

La evolución de los Otros resultados integrales acumulados atribuibles a los propietarios de la controladora se detalla a continuación:

	<b>Diferencias de conversión</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	60.047
Pérdida del ejercicio	(133.268)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(73.221)
Ganancia del ejercicio	16.434
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(56.787)

**2.18 Estados de flujos de efectivo consolidados**

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e Inversiones temporarias de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja y bancos	41.589	11.833	46.791
Plazos fijos	--	2.571	14.194
Fondos comunes de inversión	3.391	3	2.382
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(1)</sup>	44.980	14.407	63.367

<sup>(1)</sup> Incluye 14.480 (US\$ 10 millones) (31-12-2025) y 14.144 (US\$ 11 millones) (31-12-2024) nominados en dólares estadounidenses.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden, principalmente, a:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	3.943	--
Altas financiadas de propiedad, planta y equipo con deudas comerciales	13.203	63
Depreciación de activos por derecho de uso activada en propiedad, planta y equipo	189	--

## 2.19 Valor razonable de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que el Grupo puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que el Grupo tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización.

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. El Grupo no ha valuado instrumentos financieros de acuerdo con esta categoría.

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. El Grupo utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

Para estimar los valores razonables de cada clase de instrumentos financieros se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- a) El valor registrado en base al costo amortizado de Caja y bancos, Inversiones corrientes – plazo fijo, Cuentas por cobrar comerciales, Otros créditos, Deudas comerciales y Otros pasivos se aproxima a su valor razonable debido al corto plazo del vencimiento de estos instrumentos.
- b) El valor razonable de las Inversiones corrientes - Fondos comunes de inversión valuadas a valor razonable con cambios en resultados se reconoció sobre la base de precios del mercado cotizado a la fecha de cierre del ejercicio para activos similares en mercados activos y, en consecuencia, se clasificaron como Nivel 1 de jerarquía.
- c) El valor razonable de los Préstamos que están registrados a costo amortizado se estimó en base a las tasas de interés corriente a disposición del Grupo para títulos de deuda con vencimientos restantes similares y, en consecuencia, se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan los valores razonables de los instrumentos financieros del Grupo valuados a costo amortizado, excepto los instrumentos financieros cuyos valores se aproximan a valores razonables:

	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable</u>
Préstamos a costo amortizado:		
31-12-2025	724.831	699.340
31-12-2024	588.140	593.063

## 2.20 Beneficios a empleados

### Beneficios a los empleados a corto plazo

El Grupo reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

## 2.21 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el balance general clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

### 3. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

#### a) Normas NIIF nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de aprobación de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF y enmiendas a las NIC y/o NIC que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 10 y NIC 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
NIIF 18	<i>Presentación y revelación en los estados financieros</i>
NIIF 19	<i>Subsidiarias sin obligación pública a rendir cuentas: Información a revelar</i>
Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7	<i>NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” - Modificaciones a la clasificación y valuación de instrumentos financieros</i>
Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7	<i>Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza</i>
Enmiendas NIC 21	<i>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria</i>

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

#### **Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el CNIC; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Sociedad prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## **NIIF 18 Presentación y revelación en los estados financieros**

En abril de 2024 el CNIC emitió la NIIF 18 la cual reemplaza a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad, y que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en tres categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar mayor información sobre las medidas de rendimiento definidas por la dirección, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18.

## **NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública a rendir cuentas: Información a revelar**

En mayo de 2024 el CNIC emitió la NIIF 19 sobre la divulgación de información de las Subsidiarias sin responsabilidad pública con el objetivo de simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros. La norma entrará en vigor para los períodos de información que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. No obstante, es posible su aplicación anticipada.

Una entidad que opta por aplicar la NIIF 19 aplica los requisitos de otras NIIF, excepto los requisitos de revelación. No obstante, se aplican las siguientes excepciones:

- Los requisitos de revelación de otras NIIF que siguen siendo aplicables a una entidad que aplica la NIIF 19, se especifican en la NIIF 19.
- Si una entidad que aplica la NIIF 19 aplica la NIIF 8 Segmentos de Operación, la NIIF 17 Contratos de Seguros o la NIC 33 Ganancias por Acción, se les exige que aplique todos los requisitos de revelación de esas normas.
- Una Norma NIIF nueva o modificada puede incluir requisitos de revelación sobre la transición de una entidad a esa norma.

De acuerdo con la NIIF 18, una entidad que aplica la NIIF 19 no está obligada a proporcionar una revelación específica requerida por la NIIF 19 si la información resultante de esa revelación no fuera material.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

### **Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y valuación de instrumentos financieros**

En mayo de 2024 el CNIC emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y valuación de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

### **Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza**

En diciembre de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar la presentación de los efectos contables de estos contratos en los estados financieros, que se caracterizan por la variabilidad de diversos factores fuera del control de la entidad como por ejemplo las condiciones climáticas. Clarifican la aplicación de los requerimientos de contratos para “uso propio” del punto 2.4 de la NIIF 9. Modifican los requisitos de contabilidad de coberturas para permitir que los contratos alcanzados sean utilizados como instrumentos de cobertura, en tanto se cumplan ciertas condiciones. Introducen requisitos adicionales de revelación para permitir la comprensión del impacto de estos contratos en el desempeño financiero y en los flujos de efectivo de la entidad.

### **Enmiendas NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

En noviembre de 2025 el CNIC emitió modificaciones a la NIC 21 con el objetivo de clarificar cómo las entidades deben convertir sus estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de las enmiendas a la NIC 21.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

En julio de 2024 el CNIC emitió el ciclo de mejoras anuales Volumen 11 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

<b>Norma</b>	<b>Objeto de la modificación</b>
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF.
NIIF 7	Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas.
Guía de implementación NIIF 7	Información a revelar sobre la diferencia diferida entre valor razonable y precio de transacción. Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio.
NIIF 9	Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos. Precio de la transacción.
NIIF 10	Determinación de un “agente de facto”.
NIC 7 “Estados de flujos de efectivo”	Método del costo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18 y las modificaciones a la NIC 21. Excepto por lo mencionado, la Dirección y la Gerencia del Grupo no esperan que la adopción de las demás normas antes mencionadas tenga un impacto material en los estados financieros del Grupo en períodos futuros. No existen otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y que se espere que tengan un impacto significativo sobre el Grupo.

### b) Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas en el presente año.

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el CNIC, que han sido aplicadas por el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025, se muestran a continuación. La aplicación de las mismas no ha tenido impacto significativo en los presentes estados financieros.

#### **Enmiendas NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera**

Efectivas para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025. Estas enmiendas requieren que las entidades apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado a partir del 1 de enero de 2025 que tengan impacto en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo considerando lo mencionado en el apartado 3.a ).

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 2, la Dirección y la Gerencia del Grupo han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia del Grupo han utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso: periódicamente el Grupo evalúa el valor en libros de propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso a fin de determinar si existe un indicio de pérdida por deterioro. A los efectos de estimar los valores recuperables, la Dirección y la Gerencia del Grupo realizan asunciones y juicios referentes a precios futuros, niveles de producción, condiciones regulatorias, tasa de descuento, inversiones y otros factores, en particular, la Gerencia del Grupo estimó el componente tasa de endeudamiento contemplado en la tasa de descuento de los flujos (WACC), para las UGEs San Jorge-Mataco / Vivotará-Mataco III (parques eólicos) considerando las tasas de referencia para endeudamiento bajo la modalidad Dólar-Linked, que le son aplicables.
- Determinación de la moneda funcional: de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.7, el Grupo ha determinado la moneda funcional de Cleanergy S.A. y sus sociedades controladas. La Dirección del Grupo aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus sociedades controladas, dicho juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina el flujo de dividendos a la Sociedad y los precios de venta, los costos de materiales y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de las actividades operativas y el marco regulatorio de sus sociedades controladas.
- Impuesto a las ganancias: de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.10, el Grupo registra el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que la Dirección espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que la Dirección considere probable que el Grupo disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son provisionados en la medida que el Grupo estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo, el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras se evalúe como probable. En dicho reconocimiento, la Dirección del Grupo sigue los lineamientos de la IFRIC Nro. 23 del IFRIC "Incertidumbres en tratamientos del impuesto a las ganancias" y evalúa antecedentes de jurisprudencia locales en consulta con asesores fiscales, en particular en la evaluación del ajuste por inflación de los quebrantos impositivos cuando se cumplen las condiciones necesarias para su reconocimiento.

## 5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>Activo</b>		
<b>a) Inversiones</b>		
<b>Corrientes</b>		
Bonos del tesoro de Estados Unidos en US\$( <sup>1</sup> )	25.425	22.356
Fondos comunes de inversión	758	4.302
	<u>26.183</u>	<u>26.658</u>
<sup>(1)</sup> US\$ 17 millones (31-12-2025) y US\$ 16 millones (31-12-2024). Los instrumentos se encuentran valuados a costo amortizado.		
<b>b) Cuentas por cobrar comerciales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Deudores comunes	30.001	27.229
Partes relacionadas (Nota 7)	19	145
	<u>30.020<sup>(1)</sup></u>	<u>27.374<sup>(1)</sup></u>
<sup>(1)</sup> Incluye 29.942 (US\$ 21 millones) (31-12-2025) y 27.317 (US\$ 20 millones) (31-12-2024) en moneda extranjera.		
<b>c) Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Créditos fiscales( <sup>1</sup> )	6.682	1.000
Gastos pagados por adelantado	2.590	2.117
Partes relacionadas (Nota 7)	42	86
Seguros a cobrar en US\$	4.186	--
Diversos	1.276	449
	<u>14.776</u>	<u>3.652</u>
<sup>(1)</sup> Impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.		
<b>No corrientes</b>		
Anticipos a proveedores en US\$	123.176	30.781
Partes relacionadas (Nota 7)	4.414	--
Créditos fiscales( <sup>1</sup> )	240	2.755
Diversos	794	772
	<u>128.624<sup>(2)</sup></u>	<u>34.308</u>

<sup>(1)</sup>Impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.

<sup>(2)</sup>Incluye 127.782 (US\$ 88 millones) (31-12-2025) y 30.781 (US\$ 23 millones) en moneda extranjera.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**d) Propiedad, planta y equipo**

La evolución de la propiedad, planta y equipo del Grupo es la siguiente:

	2025						2024							
	Costo			Depreciaciones			Depreciaciones			Valor neto	Valor Neto			
	Valor al inicio	Efectos de conversión	Aumentos <sup>(1)</sup>	Bajas	Transferencias	Valor al cierre	Acumuladas al inicio	Vida útil	Efectos de conversión	Bajas	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre	31-12-2025	31-12-2024
Torres e instalaciones parques eólicos y solar	1.084.530	77.674	409	(58)	17.843	1.180.398	160.879	Rango 20 - 24,5 años	12.861	(5)	60.458	234.193	946.205	923.651
Edificios	--	185	758	--	--	943	--	50 años	--	--	19	19	924	--
Rodados	442	67	298	--	--	807	114	5 años	9	--	214	337	470	328
Obras en curso	17.850	4.093	68.017	--	(17.843)	72.117	--	--	--	--	--	--	72.117	17.850
Subtotal	1.102.822	82.019	69.482	(58)	--	1.254.265	160.993	--	12.870	(5)	60.691	234.549	1.019.716	941.829
Provisión para desvalorización de torres e instalaciones parques eólicos	(4.298)	36	--	4.262	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(4.298)
Total 31-12-2025	1.098.524	82.055	69.482	4.204	--	1.254.265	160.993	--	12.870	(5)	60.691	234.549	1.019.716	--
Total 31-12-2024	1.784.336	(744.567)	58.755	--	--	1.098.524	185.638	--	(83.243)	--	58.598	160.993	--	937.531

<sup>(1)</sup> Incluye costos financieros y depreciación de activos por derecho de uso activados por 3.943 y 189, respectivamente (31-12-2025). Incluye 13 refacturados a terceros como recupero de gastos.

<sup>(2)</sup> Corresponde a la reversión de la provisión para desvalorización de propiedad, planta y equipo totalmente amortizado al 31-12-2025 imputada a Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales a esa fecha.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>e) Activos intangibles</b>		
Derechos, mediciones eólicas y permisos	201	201
Amortización acumulada <sup>(1)</sup>	(44)	(35)
	<u>157</u>	<u>166</u>

<sup>(1)</sup> 7 (31-12-2025) y 8 (31-12-2024) imputado a costo de ventas- amortización de activos intangibles.

**f) Activos por derecho de uso**

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Terrenos
Valor neto al inicio del ejercicio	24.096	40.998
<u>Costos</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	28.207	46.418
Aumentos	20.432	399
Disminuciones	(253)	--
Efectos de conversión	1.144	(18.610)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>49.530</u>	<u>28.207</u>
<u>Depreciación acumulada</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	(4.111)	(5.420)
Aumentos <sup>(1)</sup>	(1.240)	(1.062)
Efectos de conversión	(268)	2.371
Saldos al cierre del ejercicio	<u>(5.619)</u>	<u>(4.111)</u>
Valor neto al cierre del ejercicio	<u>43.911</u>	<u>24.096</u>

<sup>(1)</sup> Incluye 189 (31-12-2025) y 98 (31-12-2024) imputados a obra en curso - propiedad, planta y equipo.

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>Pasivos</b>		
<b>g) Deudas comerciales</b>		
Proveedores <sup>(1)</sup>	16.888	4.808
Partes relacionadas (Nota 7)	1.895	788
	<u>18.783</u>	<u>5.596</u>

<sup>(1)</sup> Incluye 6.074 (US\$ 4 millones) (31-12-2025) y 2.520 (US\$ 2 millones) (31-12-2024) nominados en dólares estadounidenses.

**h) Ingresos diferidos – compromisos contractuales<sup>(1)</sup>**

**Corrientes**

Compromisos contractuales US\$	13.183	13.485
	<u>13.183</u>	<u>13.485</u>

**No corrientes**

Compromisos contractuales US\$	110.643	107.525
	<u>110.643</u>	<u>107.525</u>

<sup>(1)</sup>Corresponde a los anticipos cobrados por la venta anticipada y a plazo de energía de fuentes renovables a ser generada por los Parques Eólicos el Mataco III Vivoratá, (Pcia. de Buenos Aires) (Luz de Tres Picos S.A. - "LTP"-) y Parque Eólico San Luis Norte (Generación Eléctrica Argentina Renovables I S.A. -"GEAR I"-).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

La evolución de los ingresos diferidos del Grupo es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio	121.010	215.685
Actualizaciones financieras	8.147	8.305
Cumplimiento de compromisos	(14.029)	(14.587)
Diferencias de conversión	8.698	(88.393)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>123.826</u>	<u>121.010</u>
	<b><u>31-12-2025</u></b>	<b><u>31-12-2024</u></b>

**i) Préstamos (Nota 10)**

**Corrientes**

Obligaciones negociables en US\$( <sup>1</sup> )	116.400	27.025
Partes relacionadas en US\$ (Nota 7)	595	534
Préstamos bancarios en US\$	46.618	18.809
	<u>163.613<sup>(2)</sup></u>	<u>46.368<sup>(2)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Incluye 23.662 de Obligaciones negociables Clase 4 en poder de PCR (sociedad controlante final) (Nota 7).

<sup>(2)</sup> Corresponde a US\$ 113 millones (31-12-2025) y US\$ 34 millones (31-12-2024). Neto de 867 (31-12-2025) y 403 (31-12-2024) de gastos de emisión.

**No corrientes**

Partes relacionadas en US\$ (Nota 7)	160.077	182.199
Obligaciones negociables en US\$	71.279	186.616
Préstamos bancarios en US\$	194.952	101.689
Préstamos de participaciones no controladoras en US\$	134.910	71.268
	<u>561.218<sup>(1)</sup></u>	<u>541.772<sup>(1)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Corresponde a US\$ 388 (31-12-2025) y US\$ 402 millones (31-12-2024), netos de gastos de emisión por 2.784 (31-12-2025) y 3.462 (31-12-2024).

La evolución del saldo de préstamos es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	588.140	1.091.851
Costos financieros activados	3.467	--
Intereses perdidos	19.145	20.491
Diferencias de cambio y conversión	33.190	(445.755)
Intereses pagados	(19.182)	(19.764)
Altas de préstamos	239.901	53.585
Pago de préstamos	(138.648)	(112.268)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(1.182)	--
Saldos al cierre del ejercicio	<u>724.831</u>	<u>588.140</u>
	<b><u>31-12-2025</u></b>	<b><u>31-12-2024</u></b>

**j) Pasivos por arrendamientos**

**Corrientes**

Pasivos por arrendamientos en US\$( <sup>1</sup> )	2.447	2.311
	<u>2.447</u>	<u>2.311</u>

<sup>(1)</sup> Corresponde a US\$ 2 (31-12-2025) y US\$ 2 millones (31-12-2024).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>No corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos en US\$( <sup>1</sup> )	41.068	20.806
	<u>41.068</u>	<u>20.806</u>

(<sup>1</sup>) Corresponde a US\$ 28 (31-12-2025) y US\$ 15 millones (31-12-2024).

La evolución del saldo es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	23.117	40.457
Aumentos	20.372	--
Disminuciones	(26)	--
Actualizaciones financieras( <sup>1</sup> )	2.313	1.826
Pago de arrendamientos	(2.828)	(2.363)
Diferencias de conversión	567	(16.803)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>43.515</u>	<u>23.117</u>

(<sup>1</sup>) Incluye 476 (31-12-2025) imputados a propiedad, planta y equipo.

#### k) Provisiones

	Provisión por desmantelamiento de activos	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>No corrientes</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	4.059	4.858
Aumentos (disminuciones) y efectos de conversión, netos	391	(799)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>4.453</u>	<u>4.059</u>

## 6. COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

#### a) Costos y gastos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Costo de ventas</u>		<u>Gastos de administración</u>	
Honorarios al directorio y comisión fiscalizadora	--	--	594	637
Honorarios y retribuciones por servicios	--	--	660	480
Sueldos y contribuciones sociales	4.073	5.241	--	--
Depreciación de propiedad, planta y equipo	60.660	58.598	18	--
Depreciación de activos por derecho de uso	1.051	1.062	--	--
Amortización de activos intangibles	9	8	--	--
Servicios de terceros	14.384	12.689	--	--
Seguros	3.454	3.303	6	41
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	1.433	1.572	26	--
Diversos	2.518	1.564	551	439
	<u>87.582</u>	<u>84.037</u>	<u>1.855</u>	<u>1.597</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## b) Resultados financieros, netos

	2025	2024
	(Pérdida) Ganancia	
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses generados por activos y cambios en el valor razonable de activos financieros	6.721	8.647
Diferencias de cambio, netas	--	6.689
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	1.062	555
Resultado por recompra de obligaciones negociables	1.182	--
Otros resultados financieros, netos	--	1.756
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>8.965</b>	<b>17.647</b>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses generados por pasivos	(27.220)	(28.809)
Diferencias de cambio, netas	(8.493)	--
Actualizaciones financieras pasivos por arrendamiento	(1.837)	(1.826)
Otras actualizaciones financieras	(259)	(241)
Otros resultados financieros, netos	(336)	--
<b>Total costos financieros</b>	<b>(38.145)</b>	<b>(30.876)</b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b>(29.180)</b>	<b>(13.229)</b>

## 7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

31-12-2025	Cuentas por cobrar comerciales	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos diferidos – Pasivos contractuales	Préstamos <sup>(1)</sup>	Otros pasivos
Accionistas:						
PCR	19	4.456	(309)	(41.521)	(183.739)	--
Petromix S.A.	--	--	(1.586)	--	--	--
Otras partes relacionadas:						
PCR Investments S.A.						
	--	--	--	--	(362)	--
PCR Trading S.A.						
	--	--	--	--	(233)	--
Personal directivo						
	--	--	--	--	--	(409)
	<b>19</b>	<b>4.456</b>	<b>(1.895)</b>	<b>(41.521)</b>	<b>(184.334)</b>	<b>(409)</b>

<sup>(1)</sup> Tasa de interés nominal anual en el rango del 1% al 5,25%. Incluye 23.662 con vencimiento en septiembre de 2026 y 595 y 160.077 con vencimiento en diciembre de 2026 y 2027, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

31-12-2024	Cuentas por cobrar comerciales	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos diferidos – Pasivos contractuales	Préstamos <sup>(1)</sup>	Otros pasivos
Accionistas:						
PCR	145	86	(788)	(36.839)	(182.199)	--
Otras partes relacionadas:						
PCR Investments S.A.	--	--	--	--	(328)	
PCR Trading S.A.	--	--	--	--	(206)	
Personal directivo	--	--	--	--	--	(170)
	145	86	(788)	(36.839)	(182.733)	(170)

Las operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Ingresos por prestación de servicios <sup>(1)</sup>		Honorarios por servicios <sup>(2)</sup>		Intereses ganados (perdidos)	
Accionistas:						
PCR	1.055	1.990	(4.850)	(4.230)	(5.293)	(5.278)
Otras partes relacionadas:						
PCR Investments S.A.	--	--	--	--	(70)	(11)
PCR Trading S.A.	--	--	--	--	(11)	(12)
Personal directivo	--	--	(660)	(637)	--	--
	1.055	1.990	(5.510)	(4.867)	(5.374)	(5.301)

<sup>(1)</sup>Venta de energía.

<sup>(2)</sup>Servicios de administración y gerenciamiento.

## 8. PATRIMONIO

PCR ejerce el control de Cleanergy Argentina S.A. a través de un participación directa e indirecta del 99,946% del capital de la Sociedad.

PCR es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 7 de abril del 2025 resolvió destinar 1.528 de los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a la reserva legal y el saldo remanente a formar parte de la reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones o nuevos negocios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

Previamente, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 9 de abril de 2024 resolvió destinar 918 de los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a la reserva legal y el saldo remanente a formar parte de la reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones o nuevos negocios de la Sociedad.

## 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

	<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>Reexpresión de saldos monetarios iniciales</b>	<b>Cargos del ejercicio y transferencias</b>	<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>
<b>Impuesto diferido</b>				
<b>Activo diferido, neto</b>				
Propiedad, planta y equipo	5.450	85	(6.163)	(628)
Quebrantos acumulados <sup>(1)</sup>	1.112	73	(130)	1.055
Provisiones no deducibles y otros	95	9	46	150
Ajuste por inflación impositivo diferido	(6.589)	(138)	6.727	--
<b>31-12-2025</b>	<b>68</b>	<b>29</b>	<b>480</b>	<b>577</b>
<b>31-12-2024</b>	<b>--</b>	<b>133</b>	<b>(65)</b>	<b>68</b>
<b>Pasivo diferido, neto</b>				
Propiedad, planta y equipo	(22.829)	(6.382)	(14.431)	(43.642)
Quebrantos acumulados <sup>(1)</sup>	--	14	875	889
Provisiones no deducibles y otros	(281)	(26)	1.280	973
Inversiones	1	--	(1)	--
Ajuste por inflación impositivo diferido	(18.145)	4.928	13.217	--
<b>31-12-2025</b>	<b>(41.254)</b>	<b>(1.466)</b>	<b>940</b>	<b>(41.780)</b>
<b>31-12-2024</b>	<b>(95.340)</b>	<b>31.064</b>	<b>23.022</b>	<b>(41.254)</b>

<sup>(1)</sup> Los quebrantos, a la tasa estimada de recupero, tienen vencimiento en 2035. Para las sociedades que se rigen de acuerdo a la Ley 27.191 de Energía Eléctrica el plazo de prescripción asciende a 10 años. Los quebrantos impositivos de la Sucursal no tienen vencimiento de acuerdo con el RIGI.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	73.893	94.443
Tasa del impuesto vigente <sup>(1)</sup>	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(25.863)	(33.055)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
Ajuste por inflación quebrantos impositivos	--	97.688
Ajuste por inflación impositivo	(54.906)	(231.739)
Diferencias de cambio, reexpresión y otros	57.738	164.480
Total cargo por impuesto a las ganancias	(23.031)	(2.626)
Cargo por impuesto a pagar	(24.451)	(25.583)
Cargo por impuesto diferido	1.420	22.957
Total cargo por impuesto a las ganancias	(23.031)	(2.626)

<sup>(1)</sup> Escala del 25% al 35% (Nota 2.10.a).

Siguiendo los lineamientos que se mencionan en la Nota 4 a los presentes estados financieros, y la evaluación de toda la evidencia disponible al momento de la preparación de la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio 2024, el Grupo reconoció los efectos de la inflación sobre los quebrantos impositivos aplicados en la base de determinación del impuesto a las ganancias de los mencionados ejercicios, generando un menor cargo en el Impuesto a las ganancias del estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por 97.688, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## 10. PRÉSTAMOS

### Bancarios

A continuación, se detallan las características de la deuda bancaria vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha de suscripción	Partes	Moneda y monto nominal original	Cuotas	Vencimiento final	Tasa	Saldo de capital e interés	
						31-12-2025	31-12-2024
12-10-2018	PEBSA - (i) IDB Invest por sí, y en representación y calidad de Agente del IDB, (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH, y (iv) EKF EKF <sup>(1)</sup>	US\$ hasta US\$ 108 millones	(1)	(1)	(1)	105.485	109.581
11-12-2024	GEAR I – Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	US\$ 1,2 millón	1	Mayo-2025		--	1.667
23-12-2024	GEAR I – Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.	US\$ 2 millones	1	Diciembre-2025	Fija rango 9% – 13%	--	2.720
23-12-2024	GEAR I – ICBC	US\$ 4,8 millones	1	Mayo-2026		7.676	6.530
10-07-2025	GEAR I – ICBC	US\$ 750 mil	1	Mayo-2026		1.139	--
01-12-2025	GEAR I – Banco Patagonia S.A.	US\$ 3,5 millones	1	Mayo-2026		5.043	--
27-10-2025	GEAR PEO – ICBC	US\$ 241 mil	1	Mayo-2026		357	--
28-07-2025	LTP – BBVA <sup>(2)</sup>	US\$ 20 millones	17 trimestrales desde julio-26	Julio-2030	Rango 7% a 8,6%	28.800	--
4-12-2025	LTP – Banco Patagonia	US\$ 8,3 millones <sup>(1)</sup>	1	Junio-2026		12.155	--
5-12-2025	LTP – BBVA <sup>(2)</sup>	US\$ 20 millones <sup>(1)</sup>	16 trimestrales desde marzo-27	Diciembre-2030		29.276	--
22-10-2025	GEAR PEO - ICBC	US\$ 34,9 millones <sup>(3)</sup>	3 semestrales desde abril-28	Abril-2029	Basada en SOFR + margen	51.639	--
						<u>241.570</u>	<u>120.498</u>

<sup>(1)</sup> El 12 de octubre de 2018, PEBSA, sociedad controlada indirectamente por la Sociedad, suscribió contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario I y Parque Eólico del Bicentenario II con una capacidad de generación conjunta de 126 MW, que incluye la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas ubicadas en la provincia de Santa Cruz, Argentina (el "Proyecto"). Dicho financiamiento ha sido otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") por sí, y en representación y calidad de "Agente" del Inter-American Development Bank ("IDB"), (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH (el "Agente EKF"), y (iv) EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY ("EKF") (los "Acreedores") por un total de hasta US\$ 108.000.000 a ser repagados

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

en un plazo máximo de quince años, bajo un esquema de amortizaciones periódicas de capital. Dicho financiamiento combina un préstamo proporcionado por IDB y IDB Invest por un total de hasta US\$ 50.000.000 y otro préstamo otorgado por KFW, el Agente EKF y EKF en virtud del cual KFW pondrá a disposición de PEBSA un préstamo por la suma de hasta US\$ 58.000.000 garantizado por EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY (agencia de crédito de exportación del Reino de Dinamarca), a través de un seguro de crédito que proporciona el 95% de cobertura. El mencionado financiamiento incluye sendas garantías propias de este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, fondo de garantía, cumplimiento de ratios, etc.) e incluía, asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistió hasta la fecha denominada en idioma inglés como Project Completion Date ("PCD"), acreditada los primeros días de agosto de 2020; y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA. La principal consecuencia de haber alcanzado el PCD para PCR es que se cancelaron las garantías otorgadas por PCR a favor de los acreedores, quedando solo recurso de éstos frente a PEBSA. Al haberse acreditado el PCD, las garantías, avales y fianzas otorgadas por PCR bajo el financiamiento han quedado sin efecto y vigencia. Los tramos comprendidos dentro del préstamo están basados en: a) un 80% en una tasa fija de 8,6119%; b) un 20% a una tasa variable Term SOFR + un margen de 5,92826%.

(2) Este financiamiento requiere el cumplimiento de ciertos ratios característicos para este tipo de transacciones.

(3) Los desembolsos e intereses se encuentran representados por un pagaré librado a favor del banco. PCR y GEAR I S.A. se constituyeron como garantes del préstamo.

### Obligaciones Negociables

En el marco del Programa mencionado en la Nota 1, Luz de Tres Picos S.A. realizó las siguientes emisiones:

Fecha de emisión	Clase	Moneda y monto nominal original		Cuotas capital	Vencimiento final	Tasa anual	Saldo de capital e interés	
							31-12-2025	31-12-2024
05-05-2022	2	US\$	15 millones	1	Mayo-2025	0%	--	20.344
05-05-2022	3	US\$	62,5 millones	14 semestrales	Mayo-2032	5,05% Pagaderos trimestralmente	84.885	85.271
29-09-2022	4	US\$	80 millones	3	Septiembre-2026	0%	102.794	108.026
							187.679	213.641

Durante el ejercicio 2025, Luz de Tres Picos S.A. recompró US\$ 9,2 millones (valor nominal) de sus obligaciones negociables Clase 4 cuyo vencimiento opera en septiembre de 2026.

Asimismo, durante mismo ejercicio, PCR, controlante final de Cleanergy, compró US\$ 16,3 millones (valor nominal) de las obligaciones negociables Clase 4 de LTP. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo entre partes relacionadas registrado en el balance general consolidado por la mencionada operación asciende a 23.662.

## 11. CUESTIONES REGULATORIAS, COMPROMISOS Y CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO

Las cuestiones regulatorias y compromisos relevantes para el Grupo se mencionan en las Notas 1 y 10 a los presentes estados financieros.

### Cuestiones macroeconómicas

El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional anunció mediante el Banco Central de la República Argentina el comienzo de la tercera etapa del Programa Económico en la que implementó un nuevo régimen cambiario en la que deja sin efecto la mayoría de las restricciones a la compra de moneda extranjera. A continuación, se mencionan las principales medidas, las mismas no han generado efectos adversos sobre la situación económico-financiera del Grupo:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

- La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, tanto el valor inferior como el valor superior de la banda evolucionarán de forma gradual y previsible: - 1% y +1% por mes, respectivamente.
- Se eliminó el dólar blend y las restricciones cambiarias a las personas humanas.
- Se habilitó la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025.
- Se flexibilizaron los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

## 12. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Al efecto, la función de Finanzas Corporativas del Grupo ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados capitales nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Grupo. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, de corresponder.

### Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Balance general, según corresponda. Debido a que el rubro "Otros créditos" contiene tanto instrumentos financieros como activos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros".

Activos	31-12-2025				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	41.589	3.391	44.980	--	44.980
Inversiones en activos financieros	25.425	758	26.183	--	26.183
Cuentas por cobrar comerciales	30.020	--	30.020	--	30.020
Otros créditos	5.074	--	5.074	138.326	143.400
<b>Totales</b>	<b>102.108</b>	<b>4.149</b>	<b>106.257</b>	<b>138.326</b>	<b>244.583</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

31-12-2024

Activos	Activos financieros a		Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
	Activos financieros a costo amortizado	valor razonable con cambios en resultados			
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.404	3	14.407	--	14.407
Inversiones en activos financieros	22.356	4.302	26.658	--	26.658
Cuentas por cobrar comerciales	27.374	--	27.374	--	27.374
Otros créditos	858	--	858	37.102	37.960
<b>Totales</b>	<b>64.992</b>	<b>4.305</b>	<b>69.297</b>	<b>37.102</b>	<b>106.399</b>

Pasivos	31-12-2025	31-12-2024
	Pasivos financieros a costo amortizado	
Deudas comerciales	18.783	5.596
Préstamos	724.831	588.140
Pasivos por arrendamientos	43.515	23.117
Otros pasivos	443	192
	<b>787.572</b>	<b>617.045</b>

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas principalmente a diferencia de cambio, intereses, resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y otros resultados financieros.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados pudieran verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

### Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de las entidades del Grupo está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor de la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, respecto a otras monedas, lo pueden afectar negativamente. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

El Grupo también se halla expuesto a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los estados financieros de sociedades controladas que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio del Grupo, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad al 31 de diciembre de 2025:

	<b>Incremento (+) del tipo de cambio del peso respecto del dólar</b>	<b>Ganancia (Pérdida) por el ejercicio finalizado el 31-12-2025</b>
Efecto en el resultado antes de impuestos correspondiente a activos y pasivos financieros <sup>(1)</sup>	+19,7%	(1.905)

<sup>(1)</sup> No incluye fluctuaciones del tipo de cambio de la conversión de estados financieros de sociedades del Grupo.

De acuerdo con las estimaciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado ("REM") (BCRA), el tipo de cambio nominal promedio para el ejercicio 2026 ascendería a AR\$ 1741, lo cual significará una devaluación del 19,7% con respecto al ejercicio 2025. Dichas proyecciones se encuentran alineadas con las proyecciones de la Gerencia para el año 2026.

### **Riesgo de tipo de interés**

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 incluyen: a) un préstamo de tipo Project Finance con vencimiento en el año 2033 (Nota 10); b) Obligaciones Negociables y préstamos bancarios; y c) préstamos con la sociedad controlante del Grupo que se utilizan para financiar las necesidades de capital de trabajo e inversiones. Todos estos instrumentos se utilizan para financiar las inversiones de capital realizadas para la instalación y puesta en funcionamiento de los Parques Eólicos y ampliaciones.

En cuanto a los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 se incluyen principalmente cuentas remuneradas y créditos por préstamos otorgados a partes relacionadas.

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según el tipo de tasa de interés que devengan los correspondientes préstamos es la siguiente:

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
Tasa de interés fija	652.095	566.224
Tasa de interés variable	72.736	21.916
Total	<u>724.831</u>	<u>588.140</u>

Al 31 de diciembre de 2025, Los tramos comprendidos dentro del préstamo "Project Finance" están basados en: a) un 80% en una tasa fija de 8,6119%; b) un 20% a una tasa variable Term SOFR + un margen de 5,92826%.

Por su parte, en relación con el resto de los préstamos con entidades bancarias en dólares, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad, a nivel consolidado, mantenía un saldo de US\$ 93 millones, con una tasa de interés promedio ponderada del 8,73%.

Las obligaciones negociables clase 3 devengan una tasa de interés fija de 5,05%.

En los préstamos que la Sociedad y su sucursal dedicada mantienen con sociedades del Grupo PCR en dólares, la tasa de interés promedio ponderada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a 5,25% y 1%, respectivamente.

Las variaciones en las tasas de interés variable impactan en el resultado integral del ejercicio. El Grupo no contaba con préstamos nominados en pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En el cuadro a continuación se detallan la estimación del impacto en el resultado integral consolidado y en el patrimonio al cierre del ejercicio ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	<b>2025</b>		
	<b>Apreciación (+) /depreciación (-) en la tasa de interés</b>	<b>Efecto en resultado después de impuesto ganancia (pérdida)</b>	<b>Efecto en el patrimonio ganancia (pérdida)</b>
Préstamos en US\$	+100	(565)	(649)
	-100	565	649

### Riesgos de precio

El precio por la entrega de energía generada fue fijado contractualmente con los clientes mediante PPA firmados con los mismos. El mismo se basa en un precio fijo base por MWh con una estructura de incentivos y actualización anual.

El Grupo no requiere instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a los precios.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

El Grupo maneja el riesgo de liquidez a través del financiamiento de terceros y de su sociedad controlante que mantiene reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta un capital de trabajo negativo de 97.614 originado principalmente en las sociedades LTP y GEAR I. Esta situación se explica, en gran medida, por la porción corriente de las obligaciones financieras vinculadas con la construcción y ampliación de los parques eólicos actualmente en operación y en desarrollo. Dichas obligaciones corresponden principalmente a Obligaciones Negociables vigentes y préstamos obtenidos, en su mayoría, durante la segunda mitad del ejercicio 2025 para financiar inversiones en proyectos de expansión de generación renovable.

En línea con las proyecciones financieras del Grupo, el Directorio y la Gerencia consideran que esta situación es consistente con la estructura de financiamiento del negocio y estiman que el capital de trabajo se normalizará a medida que se realicen los flujos de fondos de los proyectos en desarrollo y se obtenga financiamiento adicional.

En este sentido, el Grupo procura mantener un nivel adecuado de liquidez mediante la disponibilidad de líneas de crédito bancarias comprometidas y no utilizadas (aproximadamente USD 80 millones), así como a través del acceso a distintas fuentes de financiamiento, incluyendo emisiones en el mercado de capitales, préstamos con partes relacionadas y eventuales aportes de capital, entre otras fuentes de financiamiento.

Las características de la deuda financiera se exponen en la Nota 10.

En las tablas a continuación se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025:

	<b>Vencimientos</b>				
	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>Años subsiguientes</b>	<b>Total</b>
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes	44.980	--	--	--	44.980
Inversiones en activos financieros	26.183	--	--	--	26.183
Cuentas por cobrar comerciales	30.020	--	--	--	30.020
Otros créditos	4.280	794	--	--	5.074

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

	<b>Vencimientos</b>				
	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>Años subsiguientes</b>	<b>Total</b>
Pasivos financieros					
Deudas comerciales	18.783	--	--	--	18.783
Pasivos por arrendamientos	2.447	3.075	2.880	35.113	43.515
Préstamos	163.613	338.175	77.140	145.903	724.831
Otros pasivos	443	--	--	--	443

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política conservadora de crédito haciendo una evaluación permanente del estado del crédito de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla en forma continua sobre la condición financiera de los clientes o terceros individualmente.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos. El Grupo invierte sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

En el curso normal de sus negocios, el Grupo otorga crédito a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso.

El principal cliente del Grupo es CAMMESA, cuyas ventas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a 103.046 y 99.722, respectivamente, y representan el 59% y 55% del total de los ingresos por ventas del Grupo. La exposición máxima de la cuenta por cobrar de este cliente al 31 de diciembre de 2025 asciende a 19.473.

Asimismo, la exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	<b>Exposición máxima 2025</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	44.980
Inversiones en activos financieros	26.183
Cuentas por cobrar comerciales	30.020
Otros créditos	5.074

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

### Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las entidades del Grupo estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura del Grupo consiste en endeudamiento financiero (Nota 5.h.) y patrimonio (Nota 8). Excepto por lo mencionado en la Nota 10, el Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

## 13. HECHOS POSTERIORES

### Obligaciones negociables

Con fecha 26 de febrero de 2026 LTP emitió las ON simples (no convertibles en acciones) Clase 5, por un valor nominal de US\$ 49,6 millones y vencimiento el 26 de febrero de 2029. Las ON Clase 5 devengan intereses a una tasa fija del 8% nominal anual pagaderos semestralmente.

### Préstamos

Con fecha 5 de marzo de 2026, la Sucursal GEAR PEO (la "Prestataria"), suscribió con la International Finance Corporation ("IFC"), los contratos para el financiamiento del proyecto PE Olavarría.

Bajo el financiamiento, IFC actúa como estructurador líder de un préstamo corporativo senior por US\$110 millones otorgado a la Prestataria, y garantizado por su casa matriz GEAR I (en su carácter de "Guarantor"), y por PCR (en su carácter de "Parent Company Guarantor"). El préstamo incluye un tramo A (A Loan) de US\$ 30 millones a ser aportados con recursos propios del IFC y un tramo B (B Loan) por un total de US\$ 80 millones, a ser aportados por bancos de desarrollo y bancos comerciales. El repago de los préstamos se realizará entre los siete y los nueve años desde su otorgamiento.

A fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Prestataria bajo el contrato de préstamo y los demás documentos de la transacción, PCR (junto con GEAR I) se constituyó en fiador liso, llano y principal pagador de todas y cada una de dichas obligaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo al 31 de diciembre del 2025, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Presidente y Directores de  
**Cleanergy Argentina S.A.**  
CUIT N°: 30-71548095-2  
Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Cleanergy Argentina S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias que se detallan en la nota 2.4 a los estados financieros consolidados (en conjunto, el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, 1 a 13, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cleanergy Argentina S.A. y las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad de Autónoma Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **3. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

2.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **4. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad adoptadas por la FACPCE, tal y como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar las sociedades del Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del grupo.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Cleanergy Argentina S.A.

3.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Cleanergy Argentina S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros consolidados o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados contables del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de Cleanergy Argentina S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, no existe deuda al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

#### **DELOITTE & Co. S.A.**

Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

#### **Vanessa Rial De Sanctis (Socio)**

Contador Público U.A.J.F.K  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**Cleanergy Argentina S.A.**  
C.U.I.T. N° 30-71548095-2  
Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores**

#### ***Opinión***

*Hemos llevado a cabo los controles que se nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros consolidados de Cleanergy Argentina S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado, así como las notas 1 a 12 explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Cleanergy Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidados y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y en las normas aplicables de la Inspección General de Justicia ("IGJ").

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores*.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros consolidados citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A., quien emitió su informe de fecha 6 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Cleanergy Argentina S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados***

La Dirección de Cleanergy Argentina S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

***Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos. También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados financieros individuales de la sociedad controlante utilizados en el proceso de consolidación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo *Opinión* del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran transcritos a los libros rubricados de la Sociedad.
- b) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 mencionados en el primer párrafo del capítulo *Opinión* del presente informe se encuentran transcritos al libro Inventario y balances.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Diez

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**

Memoria  
Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025  
y comparativo  
Informe de los Auditores Independientes  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**

**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
<b>• Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>	
Carátula.....	1
Balances generales individuales.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales individuales.....	3
Estados de cambios en el patrimonio individuales.....	4
Estados de flujos de efectivo individuales.....	5
Notas a los estados financieros individuales.....	6
<b>• Informe de los Auditores Independientes</b>	
<b>• Informe de la Comisión Fiscalizadora</b>	

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**

Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 10 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Actividad principal: Actividades de inversión y financieras.

**FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**

Del estatuto o contrato social: 23 de diciembre de 2016 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J."), bajo el número 25430, Libro 82 de Sociedades por acciones.

De las modificaciones (última): 28 de diciembre de 2018.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de mayo de 2115.

Datos de la Sociedad controlante:

- Denominación. Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. ("PCR").
- Actividad principal: Exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.
- Domicilio legal de la sociedad controlante: Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación sobre el capital social: 97,303% (directa) – 99,946% (directa e indirecta).

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 8)**

(expresado en pesos)

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto, integrado e inscripto
685.029.425	Ordinarias, escriturales de VN \$ 1	A	1	685.029.425

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.6	2.238	2.695
<b>Total del Activo corriente</b>		<u>2.238</u>	<u>2.695</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros créditos	7	63.652	60.480
Inversiones en sociedades	5.a	294.234	251.541
<b>Total del Activo no corriente</b>		<u>357.886</u>	<u>312.021</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<u><u>360.124</u></u>	<u><u>314.716</u></u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cargas fiscales		14	--
Impuesto a las ganancias a pagar		--	1.869
Otros pasivos	5.b	6.904	19.374
<b>Total del Pasivo corriente</b>		<u>6.918</u>	<u>21.243</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	5.c	54.440	57.770
Impuesto diferido, neto	9	--	47
<b>Total del Pasivo no corriente</b>		<u>54.440</u>	<u>57.817</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<u><u>61.358</u></u>	<u><u>79.060</u></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes de los accionistas		77.119	77.119
Resultados acumulados		221.647	158.537
<b>Total del Patrimonio</b>		<u>298.766</u>	<u>235.656</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>360.124</u></u>	<u><u>314.716</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES POR LOS**  
**EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	31-12-2025	31-12-2024
Resultado de inversión en sociedades	6.a	46.341	76.254
Gastos de administración		(87)	(95)
Otros ingresos y egresos, netos		47	(46)
Ingresos financieros	6.b	2.520	12.621
Costos financieros	6.b	(1.834)	(1.141)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		46.987	87.593
Impuesto a las ganancias	9	(311)	(1.481)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		46.676	86.112
Otros resultados integrales			
Diferencia de conversión de subsidiarias <sup>(1)</sup>		16.434	(133.268)
<b>Otros resultados integrales</b>		16.434	(133.268)
<b>Total del resultado integral</b>		63.110	(47.156)

(1) No posee efecto impositivo.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	2025									2024	
	Aporte de los accionistas				Resultados acumulados					Total del patrimonio	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	685	50.532	25.902	77.119	8.715	136.931	(73.221)	86.112	158.537	235.656	282.812
Disposiciones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 7 de abril de 2025 (Nota 8):											
- Reserva legal	--	--	--	--	1.528	--	--	(1.528)	--	--	--
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	84.584	--	(84.584)	--	--	--
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	46.676	46.676	46.676	86.112
Otros resultados integrales – Diferencias de conversión subsidiarias	--	--	--	--	--	--	16.434	--	16.434	16.434	(133.268)
Saldos al cierre del ejercicio	685	50.532	25.902	77.119	10.243	221.515	(56.787)	46.676	221.647	298.766	235.656

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha \_\_ de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujo de efectivo de las operaciones</b>			
Ganancia del ejercicio		46.676	86.112
Ajustes para conciliar la ganancia con el efectivo generado por (aplicado a) las operaciones			
Impuesto a las ganancias		311	1.481
Diferencias de cambio, netas		(1.826)	(12.105)
Intereses ganados y perdidos, netos		(21)	(99)
Resultado de inversión en sociedades		(46.341)	(76.254)
Otros resultados financieros, netos		1.161	306
Cambios en activos y pasivos			
Otros créditos		237	(217)
Cargas fiscales		14	--
Otros pasivos		19	8
Pago de impuesto a las ganancias		(2.995)	(120)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las operaciones</b>		<b>(2.765)</b>	<b>(888)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Cobro de dividendos		1.991	2.715
Cobro a cuenta de dividendos futuros		6.870	19.351
Cobro de intereses		49	--
Préstamos otorgados a partes relacionadas		(74)	(2.118)
Cobro de préstamos de partes relacionadas		1.831	41
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>		<b>10.667</b>	<b>19.989</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pago de préstamos		(21.755)	(24.829)
Alta de préstamos		14.140	250
Pago de intereses sobre préstamos		(751)	(1.465)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		<b>(8.366)</b>	<b>(26.044)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(464)</b>	<b>(6.943)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>2.695</b>	<b>14.624</b>
<b>Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>7</b>	<b>(4.986)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>2.238</b>	<b>2.695</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

**CLEANERGY ARGENTINA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 (expresadas en millones de pesos – Nota 2.2, excepto donde se indica en forma expresa)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Cleanergy Argentina S.A. (la “Sociedad” o “Cleanergy”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. La Sociedad tiene domicilio en Argentina, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad consiste en la realización por cuenta propia o de terceros de actividades de inversión y financieras. Asimismo, mantiene inversiones en sociedades subsidiarias y vinculadas.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y por la Resolución N° 15/2024 de la I.G.J. que admiten su adopción por sociedades controlantes, controladas, subsidiarias o vinculadas a las que hacen oferta pública de sus acciones o títulos de deuda.

De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”, la Sociedad ha definido al peso argentino como su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en el que opera, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo. Asimismo, los presentes estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, y/o regulaciones de la I.G.J.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
 DELOITTE & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
 Socio  
 Contador Público U.A.J.F.K.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
 Presidente

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18 y modificada por la Resolución JG 553/19 y 584/21, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de la I.G.J., la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y sus modificaciones, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio precedente.

## 2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la valuación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en esta Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo la Sociedad toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros individuales se determina sobre tal base.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia de la Sociedad, requiere que éstas realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la Nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad asumiendo que la misma continuará operando como una empresa en marcha.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 10 de marzo de 2025.

Las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros individuales se encuentran descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se detallan aquellas no consideradas en la nota antes mencionada:

## 2.4 Inversiones en sociedades

Las inversiones permanentes en las sociedades controladas incluidas en la Nota 5.c han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los estados financieros al cierre de cada ejercicio de dichas sociedades.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 2.1, la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad es el peso, en consecuencia, los estados financieros de sociedades controladas preparados en la moneda funcional distinta al peso han sido convertidos a pesos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) La inversión al inicio de cada ejercicio fue convertida a pesos al tipo de cambio de inicio de cada ejercicio reexpresada al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- b) Los resultados y otras variaciones del patrimonio de la sociedad invertida fueron convertidas al tipo de cambio vigente al momento de cada transacción o, de ser apropiado, al tipo de cambio promedio del mes de devengamiento, reexpresados al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- c) La sumatoria de los valores obtenidos en a) y b) fueron comparados con el valor resultante de convertir la inversión al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

Las diferencias de conversión que surgen del mencionado procedimiento han sido imputadas a la cuenta "Otros resultados integrales" en el estado de cambios del patrimonio y en el estado de resultados y otros resultados integrales, las cuales no tienen efecto en el impuesto a las ganancias.

En caso de corresponder, se han adecuado los estados financieros de las sociedades controladas para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad.

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Sociedad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Sociedad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Sociedad.

## 2.5 Otros resultados integrales

La evolución los Otros resultados integrales acumulados se detalla a continuación:

	<b>Diferencias de conversión</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	60.047
Pérdida del ejercicio	<u>(133.268)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(73.221)
Ganancia del ejercicio	<u>16.434</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u><u>(56.787)</u></u>

## 2.6 Estados de flujos de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación.

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
Caja y bancos	2.234	121	387
Fondos comunes de inversión	4	3	43
Depósitos a plazo fijo	--	2.571	14.194
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(2)</sup>	<u>2.238</u>	<u>2.695</u>	<u>14.624</u>

<sup>(1)</sup>Incluye US\$ 2 (31-12-2025) y US\$ 2 millones (31-12-2024).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

## 2.7 Valor razonable de los instrumentos financieros

Los métodos y supuestos utilizados para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros se detallan en la Nota 2.19 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan los valores razonables de los préstamos de la Sociedad valuados a costo amortizado:

	Costo	Valor razonable
31-12-2025	54.440	50.985
31-12-2024	57.770	55.977

## 3. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para las operaciones de la Sociedad se describen en la Nota 3 a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2025.

## 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la Nota 2 a los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2025, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

En la Nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad han utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

## 5. COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

### a) Inversiones en sociedades

Denominación y características de los valores	31-12-2025						31-12-2024				
	Clase	VN	Cantidad	Valor registrado <sup>(1)</sup>	Actividad principal	Fecha	Última información disponible			Participación sobre capital social	Valor registrado <sup>(1)</sup>
							Capital	Resultados	Patrimonio neto		
<b>Sociedades controladas</b>											
Parque Eólico del Bicentenario S.A. ("PEBSA") <sup>(2)</sup>	Ordinarias	1	485.267.871	95.937	Generación energía eléctrica	31-12-2025	487	10.559	96.358	99,563%	99.011
Luz de Tres Picos S.A. ("LTP") <sup>(2)</sup>	Ordinarias	1	1.096.991	194.349	Generación energía eléctrica	31-12-2025	1	32.423	208.525	92,03%	149.458
Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. ("GEAR I") <sup>(2)</sup>	Ordinarias	1	95.000	3.945	Generación energía eléctrica	31-12-2025	1	2.219	31.340	46,057%	3.069
Participaciones en otras sociedades controladas <sup>(3)</sup>	--	--	--	3	--	31-12-2025	--	--	--	--	3
<b>Participaciones en otras sociedades no controladas<sup>(4)</sup></b>	--	--	--	--	--	31-12-2025	--	--	--	--	--
<b>Total</b>				<u>294.234</u>							<u>251.541</u>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la participación neta de los resultados no trascendidos, de ser aplicable.

<sup>(2)</sup> Moneda funcional dólares estadounidenses.

<sup>(3)</sup> Incluye inversiones con una participación del 95% sobre el capital social de Generación Eléctrica Argentina Renovable II S.A., Generación Eléctrica Argentina Renovable III S.A.; Generación Eléctrica Argentina Renovable IV S.A., Generación Eléctrica Argentina Renovable V S.A., Renergy Argentina S.A., Renergy Austral S.A., Energías Argentinas Renovables S.A., Renergy Patagonia S.A., Energías Limpias S.A., Greenergy Argentina S.A. y Windergy Argentina S.A.

<sup>(4)</sup> Incluye inversiones con una participación del 5% sobre el capital social de Luz de San Jorge S.A. y Luz de la Sierra S.A.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>Pasivo</b>		
<b>b) Otros pasivos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Partes relacionadas (Nota 7)	6.870	19.351
Diversos	34	23
	<u>6.904</u>	<u>19.374</u>
<b>c) Préstamos</b>		
<b>No corrientes</b>		
Partes relacionadas en US\$ (Nota 7) <sup>(1)</sup>	54.440	57.770
	<u>54.440</u>	<u>57.770</u>

<sup>(1)</sup>US\$ 37 millones (31-12-2025) y US\$ 43 millones (31-12-2024).

La evolución del saldo de préstamos es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	57.770	141.287
Intereses reales perdidos	672	833
Diferencias de cambio y reexpresión, netas	4.364	(58.306)
Altas de préstamos	14.140	250
Pago de préstamos	(21.755)	(24.829)
Pago de intereses	(751)	(1.465)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>54.440</u>	<u>57.770</u>

## 6. COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
<b>a) Resultado de inversión en sociedades</b>		
PEBSA	11.953	29.896
LTP	33.354	51.570
GEAR I	1.038	(5.209)
Otras	(4)	(3)
	<u>46.341</u>	<u>76.254</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

<b>b) Resultados financieros, netos</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	(Gastos) / Ingresos	
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses generados por activos	694	934
Diferencias de cambio, netas	769	11.128
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	1.057	559
Total ingresos financieros	2.520	12.621
<u>Costos financieros</u>		
Intereses generados por pasivos	(673)	(835)
Otros resultados financieros, netos	(1.161)	(306)
Total costos financieros	(1.834)	(1.141)
Total resultados financieros, netos	686	11.480

## 7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<b>31-12-2025</b>		
	<b>Otros créditos</b>	<b>Préstamos<sup>(1)</sup></b>	<b>Otros pasivos</b>
Accionistas			
PCR	--	(54.440)	--
Sociedades controladas			
PEBSA	--	--	(6.870)
LTP	7.959	--	--
GEAR I	55.693	--	--
	63.652	(54.440)	(6.870)

<sup>(1)</sup> Los préstamos devengan una tasa de interés nominal anual en el rango del 1% al 3,5%. Vencimiento en diciembre de 2027.

	<b>31-12-2024</b>		
	<b>Otros créditos</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Otros pasivos</b>
Accionistas			
PCR	--	(57.770)	--
Sociedades controladas			
PEBSA	--	--	(19.351)
LTP	7.279	--	--
GEAR I	53.201	--	--
	60.480	(57.770)	(19.351)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi  
Presidente

Las operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	<b>Intereses</b>	
	Ganados (perdidos)	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accionistas:		
PCR	(612)	(833)
Sociedades controladas:		
GEAR I	549	576
LTP	77	79
PCR Investments S.A.	(60)	--
Total	<u>(46)</u>	<u>(178)</u>

## 8. PATRIMONIO

PCR ejerce el control de Cleanergy Argentina S.A. a través de un participación directa e indirecta del 99,946% del capital de la Sociedad.

PCR es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 7 de abril del 2025 resolvió destinar 1.528 de los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a la reserva legal y el saldo remanente a formar parte de la reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones o nuevos negocios de la Sociedad.

Asimismo, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 9 de abril de 2024 resolvió destinar 918 de los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a la reserva legal y el saldo remanente a formar parte de la reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones o nuevos negocios de la Sociedad.

## 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

	<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>Reexpresión de saldos iniciales</b>	<b>Cargos del ejercicio</b>	<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>
<b>Impuesto diferido, neto</b>				
Valuación inversiones	1	--	(1)	--
Ajuste por inflación impositivo diferido	(48)	11	37	--
<b>31-12-2025</b>	<u>(47)</u>	<u>11</u>	<u>36</u>	<u>--</u>
<b>31-12-2024</b>	<u>(1.536)</u>	<u>831</u>	<u>658</u>	<u>(47)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	46.987	87.593
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(16.445)	(30.657)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
Inversiones en sociedades	16.218	26.689
Ajuste por inflación impositivo	316	(6.650)
Ajuste por inflación quebrantos impositivos	--	4.392
Efectos de reexpresión y otros, netos	(400)	4.745
Total cargo por impuesto a las ganancias	(311)	(1.481)
Cargo por impuesto diferido	36	658
Cargo por impuesto corriente	(347)	(2.139)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(311)	(1.481)

En relación con los quebrantos computables para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y siguiendo los lineamientos que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros consolidados, la Sociedad consideró que la evidencia disponible a la fecha de preparación de los correspondientes estados financieros permitía reconocer el ajuste por inflación de dichos quebrantos y, por lo tanto, ha reconocido un menor cargo en el impuesto a las ganancias en el mencionado ejercicio por 4.392.

## 10. COMPROMISOS, CUESTIONES REGULATORIAS Y CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO

Los reclamos, contingencias, cuestiones regulatorias y contexto político-económico que afectan al Grupo y a la Sociedad se encuentran descriptos en la Nota 11 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

## 11. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Al efecto, la función de Finanzas Corporativas del Grupo PCR ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados de capitales nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Sociedad. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

### Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Balance general, según corresponda. Debido a que el rubro "Otros créditos" contiene tanto instrumentos financieros como activos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros".

#### Activos

	31-12-2025		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.234	4	2.238
Otros créditos	63.652	--	63.652
<b>Totales</b>	<b>65.886</b>	<b>4</b>	<b>65.890</b>

	31-12-2024		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.692	3	2.695
Otros créditos	60.480	--	60.480
<b>Totales</b>	<b>63.172</b>	<b>3</b>	<b>63.175</b>

#### Pasivos

	31-12-2025	31-12-2024
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado
Préstamos	54.440	57.770
Otros pasivos	6.904	19.374
	<b>61.344</b>	<b>77.144</b>

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas principalmente a diferencia de cambio, intereses, resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y otros resultados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados pudieran verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio, las tasas de interés, o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

## Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor de la moneda funcional de cada subsidiaria de la Sociedad, respecto a otras monedas, lo pueden afectar negativamente. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

La Sociedad también se halla expuesta a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los estados financieros de sociedades controladas y vinculadas que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio de la Sociedad, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente a la moneda funcional de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025:

	<b>Depreciación del peso respecto del dólar estadounidense</b>	<b>Ganancia (pérdida)</b>
Efecto en el resultado antes de impuestos correspondiente a activos y pasivos financieros <sup>(1)</sup>	+19,7%	2.258

<sup>(1)</sup> No incluye fluctuaciones del tipo de cambio de la conversión de estados financieros de sociedades participadas por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado ("REM") (BCRA), el tipo de cambio nominal promedio para el ejercicio 2026 ascendería a AR\$ 1.741, lo cual significará una devaluación del 19,7% con respecto al ejercicio 2025. Dichas proyecciones se encuentran alineadas con las proyecciones de la Gerencia para el año 2026.

## Riesgo de tipo de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 incluyen préstamos de su sociedad controlante que se utilizan para financiar mediante aportes y préstamos las necesidades de capital de trabajo e inversiones de sus sociedades participadas.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según el tipo de tasa de interés que devengan los correspondientes préstamos es la siguiente:

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
Tasa de interés fija	54.440	57.770

En los préstamos que la Sociedad mantienen con sociedades del Grupo PCR en dólares, la tasa de interés promedio ponderada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a 5,25% y 1%, respectivamente.

La Sociedad no contaba con préstamos nominados en pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Sociedad maneja el riesgo de liquidez a través del financiamiento de su sociedad controlante que mantiene reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En las tablas a continuación se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Vencimientos</u>				<u>Total</u>
	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>Años subsiguientes</u>	
Activos financieros					
Otros créditos	--	63.652	--	--	63.652

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

	<b>Vencimientos</b>				
	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>Años subsiguientes</b>	<b>Total</b>
Pasivos financieros					
Préstamos	--	54.440	--	--	54.440
Otros pasivos	6.904	--	--	--	6.904

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para la Sociedad.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos y otros créditos. La Sociedad invierte sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

En el curso normal de sus negocios la Sociedad otorga crédito a ciertas compañías relacionadas.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	<b>Exposición máxima 2025</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.238
Otros créditos	63.652

### Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

## 12. HECHOS POSTERIORES

Los principales hechos posteriores que afectan a la Sociedad se describen en la Nota 13 a los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2025, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

VANESA RIAL DE SANCTIS  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi  
Presidente

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente y Directores de

**Cleanergy Argentina S.A.**

CUIT N°: 30-71548095-2

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Cleanergy Argentina S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias que se detallan en la nota 2.4 a los estados financieros consolidados (en conjunto, el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, 1 a 13, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cleanergy Argentina S.A. y las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad de Autónoma Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **3. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

2.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **4. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad adoptadas por la FACPCE, tal y como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar las sociedades del Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del grupo.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Cleanergy Argentina S.A.

3.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Cleanergy Argentina S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros consolidados o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados contables del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de Cleanergy Argentina S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, no existe deuda al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

#### **DELOITTE & Co. S.A.**

Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

#### **Vanesa Rial De Sanctis (Socio)**

Contador Público U.A.J.F.K

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**Cleanergy Argentina S.A.**  
C.U.I.T. N° 30-71548095-2  
Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros individuales y la memoria de los administradores**

#### ***Opinión***

*Hemos llevado a cabo los controles que se nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros individuales de Cleanergy Argentina S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujo de efectivo individual, así como las notas 1 a 12 explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.*

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Cleanergy Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y otros resultados integrales y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y en las normas aplicables de la Inspección General de Justicia ("IGJ").

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros individuales y la memoria de los administradores.*

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros individuales citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A., quien emitió su informe de fecha 13 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Cleanergy Argentina S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales***

La Dirección de Cleanergy Argentina S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

***Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y la memoria de los administradores***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos. También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados financieros individuales mencionados en primer párrafo del capítulo *Opinión* del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran en transcritos a los libros rubricados de la Sociedad.
- b) Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 mencionados en el primer párrafo del capítulo *Opinión* del presente informe se encuentran transcritos al libro Inventario y balances.

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2026

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Diez